



ACTA ORDINARIA #23

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes catorce de octubre del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson-----

Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas-----

Julio Molina Masis -----

Melvin Rodríguez Rodríguez-----

SINDICOS SUPLENTE

Tito Aníbal Granados Chavarría -----

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Regidora Sandra Vargas Badilla. El Síndico Giovanni Oporta Oporta.

NOTA: Los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermúdez fungieron como propietarios en ausencia de los Regidores Msc. Arcelio García Morales y Lic. Pablo Guerra Miranda. El Regidor Pablo Mena estaba en comisión. El señor Tito Aníbal



1 Granados, Síndico, fungió como propietario en ausencia de la señora Sarai Itzel Blanco
2 Blanco. -----

3 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorlenny Obando Guevara

5 -----

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
8 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
11 Municipal, mediante votación verbal.-----

12 **I.** Comprobación del quórum-----

13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.** Oración-----

15 **IV.** Atención al Público (Atención a Funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones
16 para presentar proyecto Chiriticos) -----

17 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 22-----

18 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

19 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

21 **IX.** Informe de comisiones -----

22 **X.** Asuntos varios-----

23 **XI.** Control de Acuerdos-----

24 **XII.** Clausura-----

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige la oración.-----

27 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

28 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede espacio a los funcionarios del
29 Ministerio de Salud que nos acompañan, Carlos Guevara Morales, Consultor; Tatiana



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 Blandón Reyes, consultora; y Licda. Maricel Vargas Jiménez, Jefa a.i. del Tribunal
2 Supremo de Elecciones de Limón.

3 La Licda. Maricel Vargas Jiménez, Jefa a.i. del Tribunal Supremo de Elecciones de
4 Limón, saluda a los presentes, es un gusto estar acá, les presentamos por escrito un
5 oficio donde ahí se explica la solicitud que estamos planteando, que la señora secretaria
6 le de lectura y luego dar la explicación del proyecto y luego las consultas de ustedes.

7 Se da lectura a oficio ORLI-1302-2016, del Tribunal Supremo de Elecciones, en la cual
8 solicitan formalmente la Declaratoria de Interés Público del Proyecto Chiriticos – Limón.
9 El cual nace a raíz de lo dispuesto en la sesión ordinaria 003-2013 del TSE, del 08 de
10 enero de 2013 y comunicado mediante oficio STSE-0063-2013, de la misma fecha.
11 Entra en vigencia por medio del Convenio Marco de Cooperación entre el TSE y el Alto
12 Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), firmado el 28 de
13 agosto de 2013. A partir del año 2014, empieza a funcionar la oficina regional del TSE
14 en Coto Brus, con la finalidad de registrar a la población Indígena Ngäbe Buglé del
15 cordón fronterizo entre Costa Rica y Panamá de la zona sur y eliminar así el riesgo de
16 apatridia en este grupo, es decir, que una persona nazca en territorio costarricense pero
17 no sea inscrita a falta de cumplir los requisitos solicitados para hacerlo.

18 A finales de noviembre y principios de diciembre del año anterior se realizó una gira en
19 Sixaola Talamanca para extender los beneficios del proyecto a esta franja fronteriza.
20 Esta gira binacional, fue una iniciativa conjunta con el TSE de Costa Rica y el Tribunal
21 Electoral de Panamá, ejecutada por los registros civiles de ambas naciones con el
22 apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Para junio de
23 este año se realizó otra gira binacional en Sixaola y la más reciente se efectuó a finales
24 de julio en la zona de los Santos, específicamente en Tarrazú, en las cuales se ha
25 atendido a gran cantidad de población que requiere de la asesoría de ambos registros
26 civiles. La inscripción facilita a las personas el acceso a seguro social, becas escolares,
27 vivienda y trabajo, entre otras necesidades.

28 La Licda. Maricel Vargas Jiménez, Jefa a.i. del Tribunal Supremo de Elecciones de
29 Limón, este proyecto nace a raíz de este memorando de cooperación, por ejemplo los
30 compañeros trabajan directamente con ACNUR y en mi caso soy encargada de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 oficina y ellos trabajan bajo mi supervisión, se llama proyecto Chiriticos porque como
2 ustedes saben esta población indígena Ngäbe Buglé son originarios de la provincia de
3 Chiriquí de Panamá, puede ser que vengan temporalmente a trabajar o establezcan su
4 vida en territorio costarricense, tienen sus hijos que nacen en las casas y que ha
5 pasado a lo largo de los años, que esos niños a raíz que ellos no tienen su condición
6 migratoria adecuada, nacen en la casa, no tienen acceso a la educación o la tienen pero
7 no de una manera adecuada registral, igual con el seguro social, y van creciendo y esas
8 personas no se inscriben. Están en riesgo de apatridia ya que si no llegan a inscribirse
9 van a continuar así y luego tienen muchos problemas en la edad adulta, el proyecto
10 viene a tratar de ordenar todo ese asunto registral, se está involucrando al Registro Civil
11 de Panamá porque tenemos que tener concordancia con todos los registros, ya que
12 hemos detectado casos que están inscritos talvez en ambos países porque tienen
13 derecho a estar inscritos en ambos países si son nacidos en costa rica y obtienen
14 nacionalidad por territorio y luego se van a inscribir a Panamá porque pueden obtener la
15 nacionalidad Panameña por sangre, lo que sucede es que hay muchos de estos
16 registros que no están adecuadamente inscritos o hay personas que no se han inscrito,
17 y ya están grandes, y al no tenerlo debemos darle la asesoría para poder nacionalizarse
18 con su documento, lo que pasa es que no tienen su documento migratorio al día, lo que
19 manejan es una cédula panameña y el registro civil pide ciertos requisitos y ellos no lo
20 pueden cumplir, y hemos venido adecuando para que ellos puedan hacer los procesos.
21 Estamos aquí ante ustedes ya que como institución del estado somos respetuosos y
22 venimos a informar el proyecto ante ustedes como Gobierno Local del Cantón de
23 Talamanca y decirles que estamos trabajando en este proyecto, y solicitarles se declare
24 de interés público para que ustedes como Gobierno Local estén enterados del trabajo
25 que se está haciendo, y que eventualmente pudieran apoyar este proyecto con
26 llamados a la comunidad o en que nosotros le pasemos a ustedes alguna información
27 que es de interés del cantón. En realidad ese es el interés, aparte de todo ese trabajo
28 que hacemos permanente, igual se han hecho giras nacionales donde participa el
29 Registro Civil de Panamá, es bonito porque trabajamos en conjunto los dos registros
30 civiles y estamos tratando de ordenar esta situación. Es algo que está ahí y no podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 no visibilizarlo. Esto está en manos de ustedes porque ya tenemos nuestra línea de
2 trabajo, y queda en sus manos si de alguna u otra forma quieren tomar decisiones
3 referente a esa problemática y talvez a la par de nosotros hacer cualquier cosa que
4 ustedes decidan, estamos abiertos, como funcionarios ya tenemos claro lo que tenemos
5 que hacer y nos ponemos a las órdenes. Agradecemos mucho el espacio.

6 La señora Presidenta Municipal consulta si al hacer la declaratoria a nivel cantonal el
7 proceso sigue.

8 La Licda. Maricel Vargas Jiménez, Jefa a.i. del Tribunal Supremo de Elecciones de
9 Limón, responde que sí, el proceso está instalado, a partir del primero de agosto hasta
10 el 23 de diciembre tiene que estar listo, estamos trabajando con ciertos casos que se
11 vieron en la gira, le damos seguimiento, recientemente estamos conversando con una
12 red local que ha hecho una encuesta y detectar si hay alguna persona que está en
13 riesgo de apatridia, hay casos que por diferentes motivos la persona no tiene una
14 nacionalidad, y en el caso de ellos es por el motivo fronterizo.

15 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes y considera que se debería de
16 aprobar unánimemente esta solicitud, porque son nuestros hermanos, ya que nacieron
17 en nuestro país y es un ordenamiento que debe tener el país en todos sus cantones, y
18 así sabemos cuántas personas tenemos en el Cantón.

19 El Regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes, ya conoce a los funcionarios debido
20 a que cuando trabajaba en la Clínica de Daytonia ellos llegaban a recibir la
21 documentación.

22 La Licda. Maricel Vargas, indica que traían un video ya que hay un registro y los invito
23 para que los busquen en You Tube hay tres videos hechos, uno en el primera campaña
24 que se trabajó en Sixaola que dura como 15 minutos, y hay dos videos más de la zona
25 de los Santos y Coto Brus ahí se verá toda la ilustración de los trabajos que se hacen.

26 El Regidor Horacio Gamboa menciona que es un trabajo grande que realizan ellos
27 atendiendo a esta población, hay demasiado indocumentado.

28 La Regidora Helen Simons apoya las palabras del compañero Pablo Bustamante siento
29 que ya es un tema que debemos aterrizar, siento la importancia que se haga lo que
30 están proponiendo, es importante que esos jóvenes costarricenses tengan su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 inscripción, ya que mi abuelita tiene ese tipo de problema y por ello no ha podido
2 acceder a una pensión.

3 La Licda. Maricel Vargas indica que está direccionado a los Indígenas Ngäbe Buglé
4 porque es una problemática específica pero si eventualmente hay otros casos de
5 personas que no tienen documentos, pueden enviar la información y estudiamos el
6 caso.

7 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que si alguna duda
8 tenemos la llamamos y es de interés a nivel cantonal, y la otra semana lo estaremos
9 votando, y le notificamos. Muchas gracias. Siguiendo la agenda vamos a dar uso de la
10 palabra a una persona por tema, y luego intervenimos nosotros.

11 La señora María Rodríguez, menciona que está en representación del proyecto don
12 Bruno, las familias afectadas, venimos a pedirles que no estamos en contra de que se
13 resuelvan los problemas de la urbanización IVANNIA, pero que también se nos escuche
14 a nosotros que llevamos tiempo de estar esperando una casita para nuestros hijos, y
15 que ahora no es posible que nos vengan a decir que el proyecto Bruno venga a darse
16 por cancelado por la problemática que está llevando el proyecto IVANNIA, no estamos
17 en contra que se resuelva tanto el problema de ellos pero también el de nosotros, ese
18 es el problema que tenemos nosotros hoy día.

19 El Regidor Pablo Bustamante propone que escuchemos toda la problemática y después
20 nosotros como cuerpo colegiado les damos una respuesta.

21 El señor William Guevara, en representación del proyecto IVANNIA, en realidad lo que
22 la compañera dijo que se quiere parar el proyecto no es así, nosotros queremos que se
23 nos resuelva el problema nuestro ya que es muy serio y que esta empresa no venga a
24 cometer los mismos errores y problemas que está cometiendo con nosotros. Se dijo que
25 la empresa iba a ser sancionada si no se hace responsable de los sucedido en el
26 proyecto IVANNIA, , nosotros nos direccionamos con la empresa, estamos para apoyar
27 el proyecto Bruno pero si queremos que se solucione el problema del proyecto
28 IVANNIA, pero nunca se dijo que se quiere parar el proyecto Bruno ya que no nos
29 compete, pero queremos que los regidores nos ayuden como medida de presión no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 dándole la firma de esos permisos hasta que él resuelva el problema que vino a dejar
2 con este bono desechable, les pedimos ayuda.

3 El señor Rafael Chéves, indica que ha estado peleando ya que es beneficiario del
4 proyecto IVANNIA y trabajo en construcción desde hace 25 años, este proyecto es una
5 porquería, es el material más malo de construcción que han hecho, tengo entendido que
6 trajeron el material de las casas y luego se lo llevaron y trajeron ese material con lo cual
7 hicieron esas casas, y les pedimos ayuda ya que van a enfermar a la gente, ya que
8 están forradas con unas láminas de potasio, usted mete un clavo y a los tres meses se
9 herrumbra, las casas tienen un perling que son las que están paradas en el esqueleto y
10 todos los tornillos están oxidados y la empresa llega a repellar las casas, las pinta y es
11 la solución de ellos, fui uno de los que vine hablar con el señor Alcalde y le agradezco
12 mucho a la Municipalidad de hoy, no la pasada ya que no servía para nada, ustedes nos
13 están oyendo y nos están apoyando, ya que para nadie es un secreto que nosotros
14 estamos peleando eso desde hace dos años, lo que pasa es que nadie nos ha querido
15 oír, hoy en día el bono se le está dando una vez en la vida a las personas y mi
16 preocupación es esta, las familias tienen hijos, y cuando esos niños crezcan esa casa
17 no va a estar, y el lote queda gravado y no se le puede dar bono al niño porque ya tiene,
18 así le paso a una señora. Me gusta que todo salga abante y me molesta que hagan
19 groserías al pueblo, se lo dije al del Banco que como habían aceptado ese material sin
20 llevarlo al Colegio de Ingenieros a investigar, ya que cuando se va la luz no se puede
21 dormir, porque son demasiadas calientes, y estoy dispuesto a luchar hasta que se haga
22 algo, no podemos aceptar que vengán hacer porquerías aquí, no estamos en contra del
23 proyecto Bruno sino que nos unamos en la lucha, es un beneficio de todos, debemos
24 luchar por nuestros hijos.

25 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, saluda y Dios les bendiga mucho,
26 a veces los rumores son tremendos y los chismes también, cuando se tomó la decisión
27 estuve de acuerdo, fui una de las que dijo que si estaba de acuerdo de que se parara la
28 empresa en sí, y cuando llegué a mi casa lo que menos me esperaba es que empezara
29 a desfilarse toda la gente del proyecto Bruno para preguntarme porqué, nosotros estamos
30 como líderes frente a la gente, inmediatamente llamé al señor Alcalde y me dijo que los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 escuchaba si venían, no quiero que vengan a decir que he dicho que se va parar el
2 proyecto en sí, pero si la empresa, pero que pasaría si paramos la empresa, faltan dos
3 meses para que 114 familias de ellos queden clasificados en esos bonos, si nosotros
4 paramos el proceso de aquí a diciembre todo se va abajo, ellos quieren buscarles una
5 solución. A ustedes de la urbanización IVANNIA se los digo delante de Dios que estoy
6 para servirle al pueblo y no quiero que piensen que vengo a perjudicarles, no estoy en
7 contra de que la empresa no venga, de verdad que esas casas se necesitan arreglar,
8 pero también esta gente necesita una solución, el señor Alcalde dijo que vinieran que
9 los quería escuchar y es cierto que ese día se dijo que se va a parar el asunto, porque
10 al parar la empresa se para el proyecto, y hay que esperar otro tiempo, hay que buscar
11 una solución, sé que cuando la gente se propone a poner a otros en contra de otros lo
12 logra pero hay un Dios en el cielo que conoce mi corazón y no estoy en contra de la
13 organización IVANNIA, estoy en toda la disposición de ayudarles, pero también hay 250
14 familias haciendo fila del proyecto Bruno que han acudido a mi persona y les dije que
15 vinieran a ver qué solución se les daba, son muchas familias y necesitan ser
16 escuchados, si se para la empresa se para el proyecto.

17 La señora Presidenta Municipal indica que tomará la palabra de último y hablará con
18 base ya que vengo a defender al pueblo y no a una empresa.

19 La Regidora Helen Simons saluda a los presentes, bienvenidas las dos partes, nosotros
20 somos dirigentes comunales y tenemos que ser responsables y velar por el bienestar de
21 todos de manera equitativa, fui una que dijo que nosotros no podemos permitir la
22 empresa que hizo la burla en el Cantón, venir hacer lo mismo, ya que el bono se
23 consigue solo una vez en la vida, y aquí nadie dijo que íbamos a parar el proyecto, pero
24 si no estamos de acuerdo de que sea la empresa que lo está haciendo ya que se está
25 haciendo bajo el artículo 59 de extrema pobreza y que me dice eso, que son de doce
26 millones de colones en adelante, y van a seguir haciendo casitas de cartón aquí, eso no
27 sería responsable de parte de nosotros para con ustedes, ya esa empresa hizo lo que
28 hizo aquí, vinieron, cobraron, se rieron de nosotros y todos se fueron para San José y
29 quien queda aquí con ustedes. Es mentira que si la empresa se va el proyecto se par,
30 porque eso ya está aprobado, nosotros como municipio seamos responsables y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 llamemos al MIVAH para que ustedes vean que no se va a perder el proyecto si está
2 aprobado, lo que no estoy de acuerdo y si voy a pelear como Regidora es que esa
3 empresa no construya ni una vivienda más en el cantón.

4 La señora Yolanda Amador, Sindica, saluda a los presentes, nosotros no habíamos
5 empezado a trabajar con el proyecto IVANNIA porque no estábamos aquí y desde que
6 fuimos electos y conocimos el problema hemos empezado a apoyar, claro se quedó el
7 día que fuimos a la reunión a la urbanización, que no apoyamos la empresa y les
8 dijimos aquí en sesión y consta en actas, nosotros dijimos no a esa empresa, y como
9 dice la señora Presidenta ella maneja al dedillo ese tema, ya que no es primer proyecto
10 que tiene en sus manos. Ese señor vino aquí y se le preguntó con cual artículo trabaja y
11 ni siquiera pudo responder, y en la urbanización se le preguntó que material está
12 usando para esas casas y no supo decir tampoco, ahora dicen que las casas son
13 prefabricadas y en las de ellos en los papeles decían que eran prefabricadas también, y
14 ahora cada tres meses se les hace un repello, eso es perjudicial para ellos, ya que
15 tienen que estar raspando las paredes. Nosotros junto con la Vicealcalde fuimos y nos
16 reunimos en el proyecto IVANNIA el martes y ahí le dijimos a la empresa que si no se
17 hace responsable de esta urbanización, nosotros no estamos de acuerdo que nos vaya
18 a meter otra problemática al proyecto Bruno, esas fueron las palabras de nosotros.
19 Ahora quiero aclarar que en ningún momento nosotros les dijimos a ellos que vinieran
20 hacer un burumbun a la Municipalidad, sino que les dijimos que vinieran a expresar su
21 necesidad y en ningún momento quisimos traerlos acá en forma de problema, como
22 Síndica les doy el apoyo y le dije a la señora de la comisión que íbamos a recoger los
23 papeles, tanto Horacio, Candy como mi persona. Le pregunté a Candy en sesión quien
24 iba hacer ese proyecto, y ella no sabía que empresa era y que es la misma del proyecto
25 IVANNIA, estaban escondiendo eso, aquí vinieron y presentaron las urbanizaciones que
26 habían hecho ellos, pero no presentaron la de IVANNIA en Talamanca, quieren
27 esconder todo por la porquería que hicieron, ya que ha sido un fracaso, y se les dijo a
28 ellos que aquí no iban a venir a jugar, y si hubo un Gobierno que les permitió a ustedes,
29 como Regidora doña Elaine que es la persona que metió a muchos de ellos en ese
30 bono, hoy no da la cara por ellos, y no está peleando aquí por ellos, me gustaría que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 hubiera estado y no sé por qué, siento que es una falta de respeto de esa empresa y
2 reitero que si hay que acompañar a la señora Presidenta y la Vicealcalde lo vamos
3 hacer, a ella le han achacado que quiere para el proyecto, pero no es así, sino que se
4 quiere parar la constructora, que quede claro, no estamos interesados que se pare el
5 proyecto, yo me sentí ofendida el viernes en la sesión cuando la señora Candy dijo que
6 los ha apoyado desde un principio a ellos y que no tenía que ver en el proyecto
7 IVANNIA, eso fue en otro tiempo y en otro Concejo, pero no es así ya que como Sindica
8 que soy llevo el problema de los anteriores, aquí está escrito y no estoy mintiendo.
9 Todos nosotros cuando entramos a un nuevo gobierno, los problemas que dejan los
10 anteriores los debemos asumir, y de ahí seguimos adelante, creo que no es justo decir
11 que fue en otro tiempo, estamos viviendo con la problemática de ellos y hay que
12 sacarlos adelante, y hasta que no le demos una solución a esta urbanización, esa
13 empresa no va a construir en el Cantón, y hay muchas más empresas, aquí está
14 viniendo Buen Techo los cuales construyen con baldosas de cemento no con cartón,
15 anoche casi se quema una de las casas y además sacaron a una niña de esas casas a
16 la clínica por alergia, lo que utilizan ahí eso no sirve, es cierto que somos el cantón más
17 pobre pero no estamos para recibir porquerías, a como se lo dije al señor de la
18 empresa, ya que todas las casas lo son, y si las casas estuvieran buenas la gente
19 estuviera contenta, el señor dijo irresponsablemente que iba a venir el BANHVI, el BCR,
20 y ellos como empresa, pero el día martes que llegamos a la reunión el señor del BCR
21 dijo que no sabía a lo que venía, sino hubiese llegado preparado, el señor que está
22 llevando el proyecto no coordina con nadie, tenemos un mensaje donde ellos le pasan
23 un reporte al BANHVI diciendo que las casas del bloque A están totalmente finalizadas
24 y andan unas fotos de la casa de la señora Karla que es la primera casa y no sirve, y
25 ese señor quiere venir a lavarse las manos prometiéndoles a ustedes, queremos el
26 viene para ustedes también pero si esa empresa no les soluciona a ellos, la empresa se
27 cambia, es algo digno para ustedes ya que así no sufren la problemática que están
28 sufriendo ellos.

29 El Regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes, menciona que como Concejo la idea
30 es tratar de solucionar el problema, aquí se lo dije al señor que como era posible que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 apenas se entregaron las casas y a los días no servía el servicio sanitario, me siento
2 contento porque aquí están las dos partes y sepan que este Concejo está a favor de
3 ustedes al igual la Alcaldía y no vamos a permitir que hagan cochinas en el Cantón
4 de Talamanca, ya que debemos estar al lado de ustedes.

5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es importante la información que se brinda
6 ya que una cosa es lo que se habla en la carretera y otra es lo que se viene a exponer
7 aquí, a escuchar la problemática que existe, es mentira que este concejo está quitando
8 el proyecto Bruno, nosotros estamos en contra de la empresa y no del proyecto, eso
9 está en las actas son públicas, pueden solicitar un acta y la pueden leer, nunca dijimos
10 que íbamos a parar el proyecto, sino que estábamos en contra de la empresa por los
11 antecedentes de un proyecto anterior, queremos decirles que nosotros llegamos aquí
12 gracias a los votos de ustedes y vamos a velar porque no suceda lo mismo con ese
13 proyecto nuevo que con el anterior, si seguimos permitiendo eso vamos a ser parte de
14 la corrupción del cantón, porque estamos trayendo una inversión que no le garantiza a
15 nuestros vecinos la estabilidad de las familias, y no hay cosa más importante para
16 cualquier vecino que tener un techo digno, que nos garantice mínimo por 20 o 25 años
17 que nuestros niños puedan llegar a defenderse y volver a luchar por una nueva casa, y
18 es mentira que nos oponemos al proyecto nuevo, estamos con ustedes a buscar la
19 solución, y no sé si podemos buscar una fórmula para hacer que esta empresa
20 responda por esto lo haremos ya que los representamos a ustedes.

21 El Regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes, nosotros estamos de acuerdo con
22 los dos proyectos, con el proyecto IVANNIA que lo reparen bien o que lo vuelvan a
23 construir y con la urbanización don Bruno que sea otra empresa que lo haga, ya que
24 esa empresa sabemos las cochinas que hace, ninguno de mis compañeros están de
25 acuerdo que esa empresa vuelva a construir casas en Talamanca, ya que no son casas
26 dignas para ustedes, y no quieren una solución y están buscando que el plazo de
27 garantía se venza y nadie les pueda reclamar, hay que averiguar porque hay otras
28 partes que se han quejado de esa misma empresa y no estamos en contra que se haga
29 la urbanización don Bruno y estamos apoyando a la urbanización IVANNIA y como dijo
30 el compañero en Gobierno anterior no se les apoyó, aquí hubieron quejas y brillaron por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 su ausencia para ir a ver que hacían con la empresa esa, hasta ahora veo que están
2 todos preocupados, queremos que se vayan tranquilos, y no sé qué coordinación se
3 puede hacer con buen techo para que ayude a estas familias del proyecto don Bruno.
4 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que si dijo que no era
5 responsable pero cuando hay persecución cualquier cosa que uno diga va a ser usado
6 en su contra, obviamente no podía hacerme responsable si no era doña Elaine, ya que
7 ella los llevó a ustedes a este proceso, y si soy responsable desde ahorita del proceso
8 del proyecto Bruno, me hago responsable porque estoy al frente, pero ahora hay que
9 tratar de solucionarles el problema, no quise decir en ningún momento que es que no
10 estoy interesada en ayudarles, no tergiversemos las cosas, si algo pasa yo si me hago
11 responsable, por eso les dije que vinieran hablar con el señor Alcalde y escucharan una
12 solución y aquí está la gente, y en ningún momento crean que no estoy interesada en
13 ayudarles, doña Alicia dijo que se para el proyecto hasta que no se arreglen las casas,
14 pero si entiendo lo que se quiso decir, que es buscar una solución, si es cierto que se
15 puede hacer una licitación pero ya no va ser en el mismo tiempo que se esperaba, que
16 era en diciembre que salían los papeles de ustedes, por eso hay que buscar una
17 solución.

18 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, saluda a los presentes, a los vecinos
19 del Proyecto IVANNIA y los vecinos del Proyecto Don Bruno, para los que no me
20 conocen soy la persona que la señora doña Candy en el grupo que tienen les dijo que
21 yo estaba en contra del proyecto don Bruno, tengo los audios, y me parece una falta de
22 respeto, porque se supone que los señores regidores están acá para solucionar los
23 problemas de las comunidades no para generar este tipo de acciones, tengo los audios
24 donde dice que vengan hacer un despelote a la Municipalidad. No estoy en contra del
25 proyecto don Bruno pero si le dije al señor de la empresa que no iba a venir hacer más
26 cochinas a Talamanca, ya que las empresas e instituciones están acostumbradas a
27 venir hacer a Talamanca lo que les da la gana, y aclarar que un Vicealcalde no para
28 ningún proyecto, si alguien se los dijo a ustedes lamentablemente chismes van y
29 vienen, la municipalidad no puede pararlo, pero si somos fiscalizadores, y vamos a estar
30 en contra de que esa empresa vuelva hacer cochinas aquí, ya que no queremos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 el proyecto Bruno esté a la cola del Proyecto IVANNIA, ya tenemos suficientes
2 problemas en esas viviendas como para tener más problemas en el cantón, si van a
3 construir las casas que sean de buen material, cosa que aquí la empresa no ha venido
4 ni a decir de que material lo van hacer. Pedirles con todo respeto que ojala se pueda
5 hacer una comisión donde se incluya Regidores, el señor Alcalde, mi persona ya que
6 llevo la oficina de gestión social y jamás con coordinación de mi oficina voy a ir a decir
7 que el proyecto tiene que pararse, queremos el desarrollo para Talamanca pero que no
8 vengan hacer cochinas y con lo que decía la compañera Yolanda no puedo decir que
9 el proyecto IVANNIA no es mi problema, eso fue en otro tiempo, o fue en otra
10 administración, ya que fue en la administración en la que fuimos a pedirle los votos a
11 cada uno de ustedes y ahora tenemos que responderles a ustedes ya que para eso nos
12 pusieron aquí, quiero que les quede claro a las personas del proyecto Bruno que no
13 estoy en contra del proyecto, sino en contra de la empresa para que no venga hacer lo
14 mismo que le está haciendo a esta gente. Ya que es la única oportunidad que van a
15 tener en toda su vida de optar por un bono de vivienda, si alguien generó este chisme
16 ya pasó y me da mucha pena tener un montón de señoras adultas mayores, mujeres
17 embarazadas con niños afuera haciendo esto, porque no era necesario, la
18 Municipalidad está para resolver los problemas de ustedes y no para venir a generar
19 más problemas.

20 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, saluda a los presentes, lamentamos este
21 tipo de situaciones, que vengan personas adultas mayores, algunos aguantando
22 hambre, una sala muy pequeña, y sabemos que es algo muy importante porque fuimos
23 electos por ustedes y tenemos que llevarles una solución, entiendo la gente de Bruno ya
24 que necesitan una casita por la cual han esperado muchos años y no tienen donde vivir,
25 y tenemos que entender la situación del proyecto IVANNIA, que son personas que ya
26 tienen un bono y no le van a volver a dar otro bono, aquí han venido a decirnos de la
27 cochinada que se hizo ahí, y el señor llegó a que lo acuerpara pero no lo puedo hacer
28 ya que cuando vienen aquí somos nosotros los que tenemos que solucionar este
29 problema, porque somos nosotros los encargados de ver que podemos hacer y como lo
30 dice la señora Vicealcaldesa ella es la encargada de la parte social, y está detrás de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 ese proyecto, hay que hacer un montón de cosas y no sé por qué no lo hicieron antes,
2 ya que son cinco años y eso no podía seguir así, nosotros tenemos cuatro meses y ya
3 hemos tomado cartas en el asunto y lo vamos a seguir haciendo porque no vamos a
4 permitir que vengan a robarse el dinero de Talamanca que es de ustedes. Me
5 comprometo de lleno a darle seguimiento a la situación del proyecto IVANNIA, hay que
6 llegar hasta el fondo para que tomen carta sobre el asunto, no rellenando las paredes,
7 sino que se les borre ese bono para que les vuelvan a dar otro bono, ya que no puede
8 ser así. Con los compañeros del proyecto Bruno nos comprometemos de lleno desde ya
9 hacer una buena comisión para que no se pierda esa línea que llevan, talvez se tenga
10 que tardar un poquito para que puedan tener el bono pero que sea algo bueno y no una
11 cochinada.

12 La señora Dayana López, vecina de la urbanización IVANNIA, indica a los señores del
13 proyecto Bruno que nosotros esperamos once años por ese proyecto que bien lo acaba
14 de reconocer el señor Alcalde es una cochinada, y ustedes tienen tiempo esperando su
15 casa, pero les sugiero que para que no pase lo que pasamos nosotros esperen un
16 poquito más por algo de calidad, porque es mejor esperarse por algo bueno y no
17 apresurarse por una cochinada, ustedes talvez no conocen ninguna casa, pero en
18 realidad es así, además nosotros nunca hemos dicho que no queremos que se haga tal
19 proyecto, lo único que queremos es una solución a nuestra situación, lo demás es
20 aparte.

21 La señora Brenda Gaitán saluda al señor Alcalde y los señores Regidores, publico
22 presente, esta lucha son tres años, fui a la defensoría, etc. le voy agradecer señor
23 Alcalde que esto se le dé seguimiento, ya que el tanque séptico es una cochinada y uno
24 lo tiene que manipular, han dicho que nosotros somos cochinos que metemos muñecas,
25 y otras cosas, pero si los tubos son pequeños como va a pasar una muñeca, les digo a
26 los del proyecto Bruno que no pasen lo que nosotros estamos pasando, es triste porque
27 es un bono de catorce millones de colones y les agradezco a los Regidores y al señor
28 Alcalde por esta respuesta.

29 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que desgraciadamente no vino la señora
30 que me dio la información ayer, dice la señora que llegó el señor Eugenio y le dijo que si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 quería la reparación de la casa y que si no la quería esa casa se le iba a caer encima,
2 desgraciadamente no vino la señora, creo que si ese señor tiene calidad de vida para
3 esas personas que puede pasar con ustedes.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que es un honor tenerlos a
5 todos aquí, creo que cuando ustedes votaron una papeleta y nos dieron la oportunidad
6 de estar aquí es porque nosotros tenemos responsabilidades con el pueblo, no me
7 importa los años que tenga la vivienda de ustedes, no fue en mi administración ni
8 estuve aquí sentada, pero es mi obligación de dar la cara como Regidora y Presidenta
9 municipal, se los dije a ustedes que voy hasta las últimas consecuencias, y esta mujer
10 que ustedes ven aquí ya ha llevado a los Tribunales de Justicia a una constructora que
11 hizo un trabajo mal hecho dentro de territorio indígena, no me da miedo enfrentarme
12 con una empresa y también quiero decirle que aparte de la empresa creo que la
13 persona responsable cuando asume una responsabilidad de esa no se puede jugar con
14 la necesidad del pueblo, no se puede jugar con la necesidad de un bono de vivienda de
15 una familia, me molesta cuando sé que en lo que ustedes viven es un tipo de estereofón
16 y cuando ni a un animalito se le hace eso, nuestro cantón de Talamanca es un cantón
17 pobre pero eso no significa compañeros y compañeras que ustedes tengan que vivir
18 así, ayer le dije a esta comunidad que voy asumir y voy encabezando la denuncia que
19 mi persona va ir hacer a nivel nacional, caminaré hasta que a ustedes ese bono de
20 vivienda que se les dio no se les arregle, sino que se les haga nueva esa viviendas a
21 ustedes. No voy a permitir que esa empresa venga a construir un bono de vivienda más,
22 el proyecto don Bruno si sigue, pero con una empresa responsable, que venga a hacer
23 algo digno para ustedes, recalqué la vez pasada que el bono de vivienda es una vez en
24 la vida que se consigue, no son dos veces, aparte de eso hay un código de vivienda
25 donde ahora los bonos de vivienda la persona lo pide como lo quiere, y hago una
26 pregunta quién va a vivir en ese bono de vivienda, mi persona, la empresa o ustedes,
27 por lo tanto tienen el derecho de ir y pedir como quieren los bonos de vivienda. La
28 compañera Helen está llevando un proyecto pero acorde a su manera de vivir
29 afrodescendiente. No estoy de acuerdo que una empresa venga e imponga en el cantón
30 de Talamanca como tienen que vivir, nosotros tenemos que exigir como tienen que ser



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 nuestra viviendas, son muchos años de trabajar en el tema de bonos de vivienda, se
2 han ido muchas empresas porque no les he permitido que lleguen hacer lo que les da la
3 gana aquí, ustedes están en el derecho de exigir la forma del bono de vivienda que
4 ustedes quieren, ya que son los beneficiarios, el dinero es de ustedes y no de la
5 empresa, y cinco a cinco que van a gastar están en el deber de dar informe al
6 beneficiario, no voy a parar el proyecto pero la empresa no entra más a pegar ni un solo
7 clavo, es una lucha que vamos a dar hasta que esas casas se les haga digna, como
8 tiene que ser para este pueblo y este cantón de Talamanca que merece tener lo mejor,
9 muchas gracias.

10 El señor William Guevara menciona que la empresa está reparando ahorita y no acató
11 la orden.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que es necesario tener la
13 firma de todos ustedes, para poder estar el martes en San José con la señora
14 Vicealcaldesa y los compañeros que me quieran apoyar, ya conozco el camino que
15 tengo que caminar, y vamos a ver si esos bonos se van a quedar impune. Quería que la
16 señora que llevó este proyecto diera la cara hoy, ya que cuando uno es líder de un
17 pueblo y uno lleva los errores tengo que afrontarlo, y eso es algo que no se vale cuando
18 digo que voy a llevar un proyecto y luego sale todo mal hecho y me lavo las manos. Les
19 pido que agilicen esta lista y en el momento que me la hagan llegar la llevo a San José.

20 Vecina de Paraíso consulta porque los trabajadores de la bananera, que tienen un
21 sueldo de 400 mil colones, no pueden optar por un bono de vivienda.

22 La señora Presidenta Municipal menciona que hay un segundo bono de vivienda que la
23 persona paga un porcentaje, ya que este bono es de extrema pobreza y la persona con
24 salario no clasifica, y ese segundo bono es otro que se puede trabajar más adelante.

25 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

26 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número veintidós, la cual queda
27 aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

28 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
29 **Municipal**

30 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, brinda informe de labores de la semana:



1 **Distrito de Bratsi:**

2 **(Ent. N° 801) Plaza Shiroles (Ent. C 062) Puente de Lata – Gavilán Canta**

- 3 - Colocación y conformación mecanizada de 2 km. de lastre (bacheo menor),
4 limpieza y conformación de cunetas 4 km. ambos lados, compactación de 2 km.
5 y avance de la obra 35%.

6 **Distrito Sixaola.**

7 **Mantenimiento rutinario camino (Ent. C 088) Finca Paraíso (Fin de camino) finca –**
8 **río Sixaola código: 7-04-093**

- 9 - Colocación y conformación mecanizada de 1.8 km. de lastre (bacheo menor),
10 limpieza y conformación de cunetas 5 km. ambos lados, y avance de la obra
11 concluida.

12 **(Ent. C 093) Puente (Fin de camino) vereda código: 7-04-94**

- 13 - Colocación y conformación mecanizada de 1 km. de lastre (bacheo menor),
14 limpieza y conformación de cunetas 2 km. ambos lados, avance de la obra
15 concluida.

16 **Distrito Telire:**

- 17 - Se concluyó con la intervención de los caminos en el sector de Amubri y
18 alrededores.
19 - El día martes 11 de octubre se trasladó la maquinaria que se encuentra en la
20 zona Cabécar.

21 Para esta semana compramos la fotocopidora, para entregarle copia a todos, tenemos
22 un pequeño acuerdo sobre la posición de la Municipalidad en relación al traslado
23 temporal de las oficinas fronterizas al comando de Sixaola, no queremos que sea ahí ya
24 que puede significar un problema de control de la gente que ingresa al país.

25 La Regidora Helen Simons consulta porque no se anota el paso de personas
26 indocumentadas en general sin mencionar a los Haitianos, ya que no pasan solo ellos.

27 El Regidor Horacio Gamboa menciona que hay un tema con Víctor Fallas que el mismo
28 gobierno dijo que van hacer un campamento de refugiados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

- 1 El Regidor Pablo Bustamante menciona que le parece bien ese acuerdo ya que se debe
2 parar eso, y además consultar si los trabajos de reparación de las calles de Paraíso
3 están llegando hasta el río.
- 4 El señor Alcalde Municipal indica que algunos sectores.
- 5 El Regidor Pablo Bustamante indica que sería bueno ayudar a todos con algunos
6 tramos de caminos.
- 7 El señor Alcalde Municipal indica que estamos de acuerdo pero ahorita estamos
8 sacando algunos caminos de urgencia, pero la que viene ahorita de arriba si atendemos
9 todo, ahorita vamos a zona Cabécar, terminamos arriba y nos vamos a Sixaola hacer el
10 trabajo.
- 11 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en gobiernos pasados no se dio la
12 continuidad para llegar a los agricultores y necesitan esos caminos.
- 13 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, felicita al señor Alcalde por el trabajo
14 que se viene haciendo y a nosotros también, ya que de lo contrario no se estuviera
15 haciendo, la gente está contenta porque las calles están quedando muy lindas.
- 16 El señor Alcalde Municipal menciona que se le puede hacer la consulta al señor
17 Licenciado que está terminando algunos trabajos, sobre los usos de suelo.
- 18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que necesita ir el martes hacer una inspección a
19 ver los caminos que se están presentando, como miembro de la Junta Vial, junto con el
20 compañero Horacio. Hay una gente de Margarita que están en la calle y requieren
21 ampliación. Necesito como regidor que se agilice lo de los usos de suelo, ya que casi
22 termina el año.
- 23 El señor Alcalde Municipal indica que el Licenciado estaba trabajando solamente tres
24 días y logramos incluirle dos días más a partir de la otra semana y se va tomar dos días
25 para sacar ese reglamento.
- 26 El Regidor Luis Bermúdez solicita que también se trabaje el reglamento de movimiento
27 de tierras ya que mucha gente está sacando y ojala le podamos cobrar para que entre a
28 las arcas.
- 29 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es un tema que lo hemos venido hablando
30 y es de importancia lograr seguir otorgando estos permisos. Cuando uno va a reuniones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 en San José escuchamos la problemática de lo que es el plan regulador cuando
2 entramos a lo que es Patrimonio Natural del Estado y creí que era un tema que nos
3 afectaba solo a nosotros pero no es así. No conforme con todo lo que se le ha dado a
4 este cantón todavía quieren cubrir más áreas de patrimonio y no podemos permitir más
5 áreas porque realmente quita el ingreso a este municipio perjudicando a nuestros
6 vecinos, somos los propietarios que hemos estado por años en el área, es un tema que
7 tenemos que tomarlo en la próxima reunión y tenerlo bien claro, ya lo habló usted con el
8 Ingeniero Wilson, ya que no es posible que lo hemos contratado por once propiedades y
9 ahora nos salen con 18, y el señor José Guillermo Masis no le ha dicho ni siquiera a las
10 subcomisiones si estamos de acuerdo o no, solamente antojadizamente está metiendo
11 lo que le parece y está jugando a un sistema que no es el convenido con el municipio,
12 no podemos permitir el maltrato más a este cantón.

13 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, menciona que el Concejo en sesión ordinaria tomó
14 un acuerdo de suspender los usos de suelo hasta que se contara con una normativa
15 para seguir otorgando los permisos de uso en forma precaria, este departamento legal
16 se dio a la tarea de buscar esta normativa y estamos a un 80% de recabar la normativa
17 necesaria por lo tanto en un tiempo bastante corto estaremos dando respuesta a esa
18 necesidad, emitiendo un nuevo reglamento donde se emite la normativa actualizada.

19 Segundo con respecto a la problemática que se está dando con el catastro del área de
20 patrimonio, lo que me manifestó el Ingeniero Wilson es que se le había contratado por
21 once propiedades y el problema es que el unido que sabe los puntos de referencia para
22 marcar esos lugares es el Ingeniero Masis, y que supuestamente habían dos personas
23 que también le iban ayudar pero no lo han hecho. El Ing. Masis es el que le colabora y
24 resulta que cuando se va a señalar se va haciendo más y más, por lo tanto él me realizó
25 la consulta vía Telefónica y le comenté al Ingeniero Wilson que había un informe técnico
26 que había pasado el Ingeniero Masis antes de iniciar la medición catastral del área y
27 que por lo tanto lo íbamos a consultar. Entonces ese mismo criterio técnico que había
28 emitido Masis lo íbamos a consultar al Director Edwin Cyrus.

29 El Regidor Pablo Bustamante indica que hay un estudio técnico que para lograr pasar la
30 Ley de Reconocimiento de los Habitantes del Caribe Sur que es el área de Refugio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 Gandoca Manzanillo, el señor José Guillermo Masis Ingeniero del SINAC, el dio un
2 criterio de las propiedades que llenaban los requisitos para Patrimonio Natural del
3 Estado y ahora no se está basando en eso. Hay cinco propiedades donde hay
4 patrimonio y cómo vamos a decirle que hay una información de un profesional para que
5 la Sala diga que si es viable esto para pasar a una ley como ahorita nosotros vamos
6 aceptar otra cosa.

7 La Regidora Helen Simons en la capacitación que tuvimos con la gente de la UNED,
8 cuando se preguntó a la señora que nos dio la capacitación, ella nos dijo que dentro de
9 nuestras funciones no estaba firma ningún uso de suelo que es competencia del
10 Ingeniero.

11 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, indica que el Permiso de uso de suelo lo firma el
12 Concejo y el uso de suelo lo otorga el Ingeniero.

13 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, indica que ayer y hoy tuvimos capacitación y
14 es importante saber, el Abogado no necesariamente tiene que estar en toda la sesión,
15 ya que las sesiones son de ustedes, es mi obligación dar los informes pero tampoco es
16 semanal, hay temas que contestar cuando me corresponde mi parte, y el Abogado es la
17 parte legal de temas que ustedes no saben.

18 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, indica que está a la disposición de ustedes
19 solamente me llaman y acudo cuando lo quieran y estoy en la anuencia de colaborar.

20 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no entiende este documento que está aquí,
21 parece que es una demanda.

22 El señor Alcalde Municipal menciona que perdimos una demanda y estamos con otra
23 demanda, que el Licenciado les explique.

24 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, sobre lo que indica el señor Alcalde les iba a
25 realizar un informe y les puedo hacer un resumen de lo que sucedió, y fue que la
26 Municipalidad de Talamanca estableció una demanda en el Contencioso Administrativo
27 por 400 millones de dólares al SINAC, en la administración pasada, y este caso se le
28 dio a don Rodrigo Barahona y otro abogado y lo perdieron, y resulta que cuando lo
29 notifican y fue que don Rodrigo Barahona nos envió un correo electrónico donde nos
30 decía que teníamos una audiencia en el Contencioso Administrativo el 3 de octubre, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 cuando me doy a la tarea de buscar el expediente aquí no había información de nada, y
2 don Rodrigo Barahona y el otro abogado llamaron diciendo que ellos ya no iban a
3 representar a la Municipal y se quitaron totalmente, y fue cuando llamamos a don
4 Rodrigo que era representante legal y no da tiempo de revisar el expediente, por lo que
5 fuimos a la audiencia al Contencioso Administrativo con la sorpresa ya que no sabíamos
6 de cuanto iba a cobrar el SINAC y la Procuraduría de costas personales, ya
7 apersonados en la audiencia nos expresa el SINAC que cobra 338.5 millones de
8 colones y la Procuraduría cobró 50 millones de colones por costas personales, estamos
9 hablando de 388.5 millones de colones, por lo que hice la intervención y expresé lo que
10 consideraba que la Municipalidad de Talamanca es la más pobre, etc. con el dichoso
11 resultado después de valorarlos la señora Juez a pesar de no ser el momento procesal
12 oportuno para asumir ese tipo de casos se dejó en el momento de cinco millones de
13 colones a pagar.

14 El señor Alcalde Municipal indica que si el Abogado no hubiera ido la situación fuera
15 peor.

16 El Lic. Randall Salas indica que de eso no está todo salvado ya que la Procuraduría
17 apeló y vamos a estar en discusión por esos 50 millones de colones.

18 El señor Alcalde Municipal indica que no estamos seguros de 50 millones, lo otro si lo
19 ganamos porque no apelaron.

20 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal indica que con respecto a este caso es una señora
21 que está alegando que se le invadió su terreno camino a Volio, y cuando asfaltaron la
22 calle le hicieron un talud y se invadió la propiedad de ella, por ese proceso la señora
23 está pidiendo 46 millones de colones y me imagino que el señor Regidor Pablo lo trae
24 por un asunto, ese proceso se tenía que contestar hace como diez o quince días y no
25 se ha contestado, por varias razones, primero porque vengo tres días a la semana, y es
26 una carga de trabajo bastante, además de eso necesito los criterios técnicos de gestión
27 vial que no me los han brindado, he hecho las consultas, y se va enviar una solicitud al
28 contencioso administrativo para ampliación de plazo.

29 El Regidor Luis Bermúdez menciona que son cosas delicadas por lo tanto que el señor
30 Alcalde le pida a la secretaria que lo pase con prioridad los documentos, ya que a veces



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 ella tiene mucho trabajo, y es plata que podemos perder. Viene el plan regulador y
2 tenemos que ver lo que es Patrimonio Natural, etc. y el SINAC va a querer lo suyo. Hay
3 regidores que tienen que poner atención a lo que firman y lo que no, por eso siempre
4 voy adelante y no atrás. Somos un grupo colegiado y somos compañeros, y es feo estar
5 pagando plata porque el Licenciado que teníamos no fue capaz de gestionar y pelear
6 por nosotros.

7 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal indica que cuando uno pide resultados tiene que dar
8 las herramientas necesarias para que la persona que tiene que dar resultados pueda
9 darlos, espero que en cualquier momento que cometa un error tomen en cuenta algunas
10 cosas importantes que se han dado en el proceso.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que tenemos al Ingeniero Wilson y seguimos con la
12 preocupación de las áreas de Patrimonio Natural del Estado ya que de 18 baja a 12
13 terrenos, por eso le digo al Ingeniero que no siga midiendo la parte del refugio porque
14 esa ley tiene un recurso y si no paramos al SINAC nos vamos a meter en problema.

15 El Lic. Randall Salas consulta si eso no le corresponde a la comisión de plan regulador.

16 El Ing. Daniel Wilson, menciona que se han ido cancelando las reuniones y hoy me
17 reuní con Masis y dice que no son 18 propiedades sino once, entre Manzanillo y
18 Cahuita.

19 El Regidor Pablo Bustamante solicita al Ingeniero Wilson que se apegue a lo que dice la
20 Ley con relación a Manzanillo.

21 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

22 **VII-1** Se recibe petición de la Asociación Proyectos Especiales de Salud Región
23 Talamanca, suscrita por el Dr. Peter Aborn, para que su equipo de trabajo (7 personas)
24 pueda contar con hospedaje, alimentación y un espacio adecuado para llevar a cabo las
25 actividades en beneficio del pueblo de Talamanca en su participación de la Feria de la
26 Semilla los días 11, 12, 13 de noviembre de 2016, a la cual fue invitada por la UNED.
27 Ya que el Corredor Biológico informó que no podrá suministrar la ayuda solicitada desde
28 un inicio y únicamente brindará 4 de seis comidas por dos días únicamente. La
29 Asociación brindará servicios dentales, formación médica en el campo de los primeros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 auxilios, programa de deportes con la donación de recursos y la instrucción de los
2 niños.

3 El Regidor Pablo Bustamante considera de importancia esta petición, ya que vienen
4 ayudar a la comunidad.

5 La señora Presidenta Municipal menciona que el señor Alcalde debe dar seguimiento.

6 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que se puede hablar con la casa
7 Parroquial para que preste las habitaciones.

8 El señor Julio Molina, Síndico indica que son pocas oportunidades de gente que quiere
9 venir ayudar y sabemos lo que significa la salud, la gente no puede acceder a los
10 servicios de salud por el sistema que se está utilizando actualmente, hay que ayudar a
11 esta gente que viene a colaborar.

12 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal
13 para su atención y respuesta.

14

15 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, indica que hay algo grave, este expediente del cual
16 pidió explicación don Pablo Bustamante hace un momento me lo robaron de mi oficina,
17 ya que cuando di explicaciones, lo reconocí que eso pertenece a mi expediente ya que
18 es letra del compañero Enrique el papelito que se le coloca para ir chequeando.

19 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, quiero decirle algo a usted y quisiera
20 que estuviera el señor Alcalde aquí, yo no estoy de acuerdo en muchas cosas, y que
21 conste en actas, a usted lo aprecio mucho pero algo que no me gustó que cuando vi a
22 Enrique Joseph ahí metido ayudándole a usted nunca estuve de acuerdo, pero soy de
23 las personas que a veces veo, oigo y me quedo callada, sabe por qué esos son asuntos
24 muy delicados, y si en este momento me diera cuenta quien hizo eso lo demando, ya
25 que es ilegal, nosotros no sabemos aquí como Concejo para que le robaron eso, y que
26 pueden estar haciendo detrás de nosotros, creo que en la oficina suya no debería haber
27 más gente ahí metida, y que tenga un lugar seguro donde estén esos expedientes, ya
28 que a veces están a la intemperie, el señor Alcalde tiene que tener al Abogado en un
29 lugar seguro. Quiero decir y que quede en actas porque a veces uno habla algo y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

- 1 tergiversan, que con esto no estoy diciendo que el señor Enrique sacó el expediente de
2 la oficina del señor Abogado.
- 3 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, menciona que el señor Enrique me ayuda mucho
4 porque no conozco la gente de la comunidad y muchos de los procesos, y me llega una
5 denuncia y cualquier cosa él conoce del caso.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante indica que aquí estaba un expediente que fue de donde
7 saqué el papel, pero no sé cómo llegó aquí y nunca voy a tocar nada de lo que no es
8 mío.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez indica que esa oficina no le sirve a usted.
- 10 El Lic. Randall Salas, menciona que siempre deja la oficina bajo llave pero aquí hay
11 llaves de todas las oficinas.
- 12 La señora Presidenta Municipal indica que no está de acuerdo con eso, y que las llaves
13 no las tenga nadie más.
- 14 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el señor Alcalde es la máxima autoridad.
- 15 El Regidor Horacio Gamboa, menciona que debido a lo sucedido y que gracias a Dios
16 apareció el expediente, estamos conscientes que los expedientes del Abogado deben
17 estar bajo seguridad.
- 18 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que se deben colocar
19 cámaras de vigilancia.
- 20 El Regidor Horacio Gamboa sugiere que se pasen a algo digital para tener un respaldo.
- 21 El Lic. Randall Salas indica que el señor Enrique Joseph es de gran ayuda ya que sabe
22 muchas cosas y a la compañera Seydi la pongo hacer el trabajo de secretaria, y si ellos
23 no están tengo que hacer todos esos trabajos yo.
- 24 La Regidora Helen Simons menciona que cuando aquí vino la gente del SINAC
25 exigiendo el relleno de Cahuita el expediente se perdió y tuvimos que acudir a la señora
26 de la oficina de ambiental para recuperar una copia. No es la primera vez que pasa
27 esto, hoy cuando llegué en la mañana la llave de la bodega estaba pegada en la puerta
28 y lo saqué y se lo entregué al señor Alcalde, tenemos que ser más cuidadosos con las
29 cosas, estábamos en una capacitación de control interno y vimos todo eso. Don Enrique
30 hizo la práctica de graduación con usted y tuvo que estar en su oficina, hay cosas que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 tenemos que sentarnos e informarnos bien, hay cosas que el señor Abner no hizo y que
2 la gente que está no maneja y hay que sacarlas, y también debemos implementar la
3 grabación de las sesiones, las cámaras son necesarias. Eso de ese expediente pienso
4 que fue traspapelado.

5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que desconoce cómo llegó ese expediente a su
6 escritorio y no sé de donde apareció ese expediente y estoy creyendo que es un
7 documento que estábamos manejando y le hicimos la consulta de que se trataba.

8 La Regidora Helen Simons considera que eso se traspapeló por error y si llegó aquí fue
9 con sus cosas.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en ningún momento tocó un documento.

11 La señora Yolanda Amador, Síndica que lo mismo sucedió en la reunión binacional
12 donde no aparecía el convenio y el Abogado de Changuinola lo pidió a Abner y él se lo
13 envió y me pregunto cómo él tiene información de este municipio que no aparece aquí.

14 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que hubo un traspapeleo
15 de un expediente.

16 El señor Enrique Joseph menciona que hace quince días nos sentamos a revisar
17 expediente por expediente, y le colocamos un papel a cada uno de los expedientes, hoy
18 que estoy con el Topógrafo para ir hacer el lineamiento del camino para poder dar
19 respuesta a esa demanda, le consulté a él sobre el expediente y no apareció. Son
20 cosas que no deberían suceder y quiero ser enfático en eso, en la calle todos los
21 funcionarios municipales tenemos color de choriceros, y no es posible con todo respeto
22 para ustedes que desde aquí mismo en el seno de la municipalidad también nos vean a
23 nosotros los funcionarios con esa calidad de ojo, porque hacia dónde vamos a dirigir
24 nuestra población, hasta donde sé tengo mi conciencia y mi corazón limpio, sino quieren
25 que haga cosas y no colabore, no lo hago, no tengo ningún problema en hacerlo, me
26 duele mucho porque amo este cantón y todo lo que he hecho en mis aportes que he
27 dado es para el desarrollo de este cantón, para mi casa me llevo solamente mis
28 pertenencias, y el abogado me hace lista de los temas que le llevo y le manejo, al cual
29 le rindo informe todas las semanas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que cuando lo llamamos
2 porque vimos la letra suya y eso no significa que queremos decir que usted se lo llevó,
3 sino que estamos pidiendo y exigiendo que se le quite la llave a los demás funcionarios
4 y que sea el Licenciado que maneje eso, ya que lo que dice Helen es delicado eso, al
5 igual lo que dice Yolanda. Cuando Pablo le pasa el documento al Abogado yo pensé
6 que estaba aquí.

7 La Regidora Helen Simons menciona que si no tengo conocimiento de ese expediente
8 porque pido explicación del mismo.

9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando vine aquí el expediente apareció
10 aquí y la hoja y por eso hice la consulta.

11 La Regidora Helen Simons considera que se traspapeló. Y esta mañana le di las llaves
12 de la bodega y estaban pegadas desde ayer ahí. Hay que tener un poquito más de
13 cuidado.

14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que entró a la oficina del Asesor Legal pero no
15 tocó nada en esa oficina.

16 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que no es lo correcto traer a don Enrique acá
17 ya que el goza de toda la confianza del Abogado, y esto no es un circo para exponerlo y
18 no es la primera vez que lo están trayendo.

19 La señora Presidenta Municipal menciona que es mejor porque se aclaró el asunto, y
20 sugiero que las llaves solo las tenga el abogado.

21

22 **VII-2** Se recibe nota del señor Luis Ángel Solano Herrera cédula 601061061, el cual
23 agradece le hayan brindado el apoyo de la Licencia de Licores que estaba ubicada en el
24 Bar y Restaurante El Parque de Margarita, pero han tomado la decisión como familia
25 que ya no van a continuar con el negocio de Bar, por lo tanto no ocupan dicha licencia,
26 y se manifiesta el retiro de la misma. La misiva es conocida por el Concejo Municipal y
27 se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención por medio del departamento
28 correspondiente.

29 **VII-3** Se recibe resolución de la SETENA N° 1834-2016-SETENA, del 29 de setiembre
30 de 2016, sesión ordinaria 140-2016, artículo 17, que para aquellos proyectos que por su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 impacto ambiental potencial se clasifican como B1, B2 y A así como para torres de
2 telecomunicaciones, y una vez se les asigne número de expediente en SETENA, con el
3 cual se tramitará la evaluación, en el plazo de 15 días hábiles, debe el desarrollador
4 colocar un rótulo en el que se informe de la tramitación del proyecto, para conocimiento
5 de los interesados. La misiva es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al
6 señor Alcalde Municipal para su atención por medio del departamento correspondiente.

7 **VII-4** Se aprueba oficio AT.I-230-2016 suscrito por el señor Alcalde Municipal en el
8 cual remite proyecto de modificación N° 7-2016 para el trámite que corresponda,
9 finalmente será remitido a la Contraloría una vez que cuente con el aval de este
10 Concejo Municipal conforme lo indicado en el artículo 96 del Código Municipal.

11 **VII-5** Se aprueba solicitud presentada por la Comisión organizadora Feria
12 Agrobiodiversidad 2016, los cuales comunican que el viernes 29 de julio 2016 un grupo
13 de la comisión presentó al Concejo Municipal iniciativa de la realización de la Feria, la
14 cual se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2016 de 9 a.m. a 4:30 p.m. y no
15 habrá venta de bebidas alcohólicas. En esta comisión ha estado participando el señor
16 Vicealcalde segundo y además por recomendación del Concejo se integró al Regidor
17 Pablo Guerra, sin embargo para las últimas reuniones de planificación a los dos se les
18 ha dificultado la participación. En reuniones anteriores la comisión tomó la decisión de
19 realizar la feria en la comunidad de Bribri, específicamente en el espacio de la carretera
20 entre Importadora Monge y la Municipalidad en ambos lados y el parqueo municipal, por
21 lo tanto quieren contar con la anuencia del Concejo para que se autorice la realización
22 de la feria en los puntos especificados. Por lo tanto durante esos días se debe cerrar la
23 calle en esos puntos debido a que ahí se ubicarán los toldos para exposición de
24 productos, la tarima y las diferentes actividades a realizar. Para efectos de la circulación
25 de vehículos, se estará dejando libre la carretera que pasa al frente de la Tienda y
26 Novedades Garay saliendo por Cabinas Piculino hacia el Centro de Bribri y ahí quedara
27 libre la vía que conduce del Centro de Bribri a la carretera principal a Sixaola. Adjuntan
28 croquis.

29 **VII-6** Se da voto de apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Grecia,
30 comunicado en oficio SEC-0608-2016, aprobado en sesión ordinaria del 10 de octubre



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 de 2016, acta 039, para solicitar al señor Ministro de Hacienda se lleve a cabo a la
2 mayor brevedad posible, todos los trámites necesarios para continuar con la
3 formalización ante el BID del Programa Red Vial Cantonal II, indicando además cuales
4 han sido las razones del atraso que ha sufrido este trámite.

5 **VII-7** Se aprueba solicitud de la Dirección de la Escuela Excelencia de Cahuita, con el
6 visto bueno del Asesor Supervisor del Circuito 08, de aprobación y juramentación de la
7 nueva Junta de Educación de dicho centro educativo por vencimiento de la anterior.

8 **VII-8** Se recibe invitación de la Presidencia de Comisión Permanente Especial de la
9 Mujer, la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa y
10 la Plataforma de Coordinación Interinstitucional para la Equidad de Género, al
11 conversatorio democracia participativa en el desarrollo local el miércoles 26 de octubre
12 de 2016 a las 9 horas en el salón de Expresidentes y Expresidentas de la República de
13 la Asamblea Legislativa. En la misma estarán participando las Regidoras Candy Cubillo,
14 Helen Simons y la Sindica Yolanda Amador.

15 **VII-9** Se recibe invitación de la CNE, BANHVI, INVU, MIVAH, IFAM, oficio PE-523-
16 2016, Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, al Taller para el “Fortalecimiento de
17 la gestión inter institucional en la formulación de estrategias que faciliten el acceso a
18 servicios y subsidios del Estado otorgados a través de instituciones del sector”, el día
19 miércoles 26 de octubre de 2016, de 8:00 a las 16:00 horas en el Hotel Best Western
20 Irazú, San José. Con la finalidad de identificar acciones conjuntas que contribuyan a
21 mejorar la gestión inter institucional, en la formulación e implementación de estrategias
22 de trabajo a nivel local.

23 En la misma estará participando la señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal.

24 **VII-10** Se recibe solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca
25 en la cual solicitan una sesión extraordinaria con la Junta Directiva, Líderes Comunales,
26 entrenadores y representantes del MEP, puntos a tratar presupuesto 2017, plan para el
27 desarrollo de deporte en el cantón de Talamanca, juegos nacionales entre otros.

28 La misma es conocida y se acuerda darles audiencia en sesión extraordinaria el
29 miércoles 19 de octubre de 2016 a la 1 p.m. en la sala de sesiones municipales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 **VII-11** Nota recibida de la Rectoría Regional Atlántica del Consejo Nacional de
2 Personas con Discapacidad – CONAPDIS- órgano rector en la promoción y defensa de
3 los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica, en aras de facilitar la
4 coordinación entre la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) y el CONAPDIS en
5 cumplimiento de la ley 8822 y la Ley 7600, solicitan brindar información sobre la
6 conformación de la comisión, horario y día establecido para reuniones y el reglamento
7 de la COMAD.

8 La misma es conocida y se brindará respuesta sobre la información de conformación de
9 la comisión, ya que no hay reglamento ni horario de reuniones.

10 **VII-12** Se conoce oficio AT.I-229-2016 suscrito por el señor Alcalde Municipal de
11 acuerdo a solicitud de información de cuantos días de goce vacacional tiene pendiente
12 para disfrutar la funcionaria Alicia Evelia Chow Reynolds, Auditora Interna, al respecto
13 informa que tiene pendiente 112 días de vacaciones correspondientes a los periodos
14 2012-2013 (22días), 2013-2014 (30días), 2014-2015(30días), 2015-2016 (30 días). En
15 atención a la observación al oficio AI-101016-009 de la señora Auditora Interna dirigido
16 a la secretaria de la Alcaldía Municipal donde manifiesta que se le deben 112 días de
17 goce vacacional, y no 102 días que se habían certificado anteriormente en el oficio AT.I-
18 202-2016.

19 **VII-13** Se conoce criterio emitido por el Lic. Enrique Joseph Jackson, Promotor Social
20 UTGV, y de la oficina de Asesoría Legal, sobre el expediente legislativo 19.989 “Ley
21 para la atención y trámite de medidas cautelares contra los daños ambientales dentro
22 del régimen municipal”.

23 **VII-14** Se recibe oficio IFCMDL-CTHC-045-2016 suscrito por el señor Nelson Umaña,
24 Coordinador Territorial del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo
25 Local, el cual comunica que le gustaría tener una retroalimentación para poder
26 coordinar de una mejor manera, y por supuesto, tener una mayor participación en los
27 distintos procesos educativos, ya que el pasado 24 de setiembre atendió la oferta
28 planteada por el suscrito el pasado 9 de setiembre en la sesión ordinaria del Concejo
29 Municipal en la cual se ofrecía dos talleres sobre priorización de proyectos de desarrollo
30 local y presupuesto municipal, pero a esta actividad solo asistieron 3 personas del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 Concejo Municipal: Helen Simons, Pablo Mena y Candy Cubillo, de las cuales
2 agradecemos su compromiso y participación. Es importante tener presente que estamos
3 llamados a tener un uso eficiente de los recursos como institución pública, que si bien
4 Talamanca es un cantón prioritario existen factores de riesgo de centrar recursos para
5 atender un territorio donde no tenemos participación, compromiso de parte de las
6 personas llamadas a tomar decisiones. El instituto solamente desea fortalecer la
7 Gestión Política en aquellos cantones definidos prioritarios con sus procesos educativos
8 2016-2021.

9 La Regidora Helen Simons comenta que es bueno participar en las capacitaciones que
10 se vienen a impartir.

11 **VII-15** Se recibe oficio DIE-05-16-3086 (53), del Ing. German Valverde González,
12 Director Ejecutivo de CONAVI, en atención a oficio SCMT-300-2016 sobre acuerdo
13 adoptado en sesión ordinaria #20 donde se declara emergencia la necesidad de aceras
14 en la ruta nacional 256 y 36, indicando que lo expuesto no puede llevarse a cabo por
15 parte del CONAVI, en virtud de que lo señalado no forma parte de las competencias
16 otorgadas por ley a dicho Consejo. Queda claro entonces tal y como se indica, las
17 obligaciones establecidas en el numeral 75 del Código Municipal, refiere a la
18 implementación de medidas de salubridad, seguridad, comodidad y ornato derivada de
19 la competencia municipal en materia de planificación urbana, de forma tal que, no
20 interesa para los efectos, determinar si la construcción de la acera de que se trate sea
21 una vía nacional o cantonal, toda vez que el deber se impone, en atención a reglas de
22 planificación urbana y en relación con la titularidad del inmueble que tiene frente a la vía
23 pública. Esta materia, es de competencia propiamente municipal, misma que es la
24 encargada de fiscalizar su cumplimiento. No existe normativa que obligue al CONAVI, a
25 construir aceras por ubicarse éstas frente a una ruta nacional, ya que como se
26 menciona de manera reiterada, es obligación del propietario del inmueble o en su
27 defecto de la Municipalidad correspondiente, que, por consiguiente, de ser necesario,
28 hará trasladar los costos de la obra al propietario que le correspondía realizar dicha
29 obra. Precisamente, la Sala Constitucional en el voto 2007-5051 de las 15:27 horas del
30 13 de abril de 2007, avala el mecanismo previsto en el artículo 75 en mención para que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 las corporaciones municipales ejerzan las acciones pertinentes para solventar la
2 omisión de los propietarios de construir las aceras. De igual forma, en el mismo sentido,
3 la Sala Constitucional ha señalado en sus votos más recientes, que la competencia en
4 tema de construcciones de aceras recae sobre los gobiernos locales. Por lo anterior
5 indicado es imposible atender lo relacionado a la construcción de aceras en la Ruta
6 Nacional 36 y 256.

7 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hay recursos de COLOSEVI, y si en la parte
8 de la Junta Vial tenemos dinero para hacer aceras se pueden construir, es bueno que lo
9 valoremos en un futuro.

10 **VII-16** Se conoce oficio CMT-028-2016 de la Encargada de Presupuesto, Krissia
11 Carazo Solís, la cual adjunta informe de ejecución presupuestaria de la gestión
12 institucional correspondiente al tercer trimestre del periodo 2016 de la Municipalidad de
13 Talamanca el cual ya fue debidamente digitado en el Sistema de Información de Planes
14 y Presupuestos de la Contraloría General de la República como corresponde.

15 **VII-17** Se conoce oficio SG-542-2016 del Concejo Municipal de Corredores, donde
16 transcriben acuerdo #10 adoptado en sesión ordinaria 22 del 26 de setiembre de 2016,
17 donde consideran que el proyecto de ley 19.974 “Ley para crear un Régimen Especial
18 de Concesiones para los arrendatarios y ocupantes actuales de la zona fronteriza con
19 las Repúblicas de Panamá y Nicaragua” no satisface la demanda de necesidades de los
20 ocupantes de estas zonas fronterizas.

21 **VII-18** Se recibe transcripción de acuerdo adoptado por la Junta Vial Cantonal, oficio
22 DIR-UTGV-222-2016, en sesión extraordinaria 06-10-2016 del martes 11 de octubre de
23 2016, donde se acuerda aprobar modificación interna 05-2016 por un monto de
24 ¢38.285.256.71 (Treinta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos
25 cincuenta y seis colones con 71 cts.) con el fin de solventar recursos para el
26 mantenimiento de la red vial cantonal.

27 **VII-19** Se conoce oficio EAT-2016-096, suscrito por el Arq. Eduardo Arguedas
28 Benavides, remitido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con copia al
29 Concejo Municipal, el cual presenta informe de inspección realizada el 4 de octubre de
30 2016, en la comunidad de Puerto Viejo, por petición del departamento tributario por falta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 de permiso de construcción de una tapia perimetral y por aparente invasión a la calle
2 pública. Según lo observado la tapia no invade la vía pública en el sector este y parte
3 del sector norte. La tapia invade la vía pública en la mayor parte del sector norte,
4 justamente donde hace el quiebre hacia afuera. Se recomienda corroborar estas
5 medidas con apoyo del equipo topográfico y con personal de la unidad para tener un
6 criterio más exacto al respecto.

7 **VII-20** Se conoce oficio S.M.G. 1204-2016 de la Municipalidad de Guácimo, acuerdo
8 adoptado en sesión ordinaria 40 del 7 de octubre de 2016, acuerdo 8, donde acuerdan
9 externar su voto de confianza y apoyo al señor Ministro de Seguridad Pública en su
10 gestión de apoyo y contingencia para acabar con la inseguridad en la provincia de
11 Limón, e instan a los Diputados y Diputadas para que se agilice la aprobación del
12 proyecto de ley sobre el Impuesto a personas jurídicas, el cual dotaría de recursos al
13 Ministerio de Seguridad. Solicitan expresamente al señor Ministro que revoque su
14 decisión de renunciar, ya que no podemos quedarnos sin el mejor Ministro del país.

15 **VII-21** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración
16 de la Asamblea Legislativa oficio CG-159-2016, sobre el expediente 19.915 “Reforma al
17 artículo 202, de la Ley 8765, Código Electoral, publicada en el Alcance 37 de la Gaceta
18 171 de 2 de setiembre de 2009”, el cual se anexa.

19 -----
20 -----

21 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

22 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por la
23 Regidora Candy Cubillo González, Asunto: Pago de viáticos al Regidor Pablo
24 Bustamante.

25 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el
26 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, para pago de viáticos para las señoras Dinorah
27 Romero, Helen Simons, Rosa Amalia López, y Candy Cubillo por concepto de
28 capacitación con el INAMU.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 **VIII-3** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
2 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, para que la funcionaria Krissia
3 Carazo supla a la Auditora en su periodo de vacaciones.

4 La Regidora Candy Cubillo indica que no firma este acuerdo debido a que no está de
5 acuerdo a que sea la misma persona que tiene que ver con contabilidad.

6 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, para que del lote
7 que se le va a dar a la Asociación de Puerto Viejo se le deje un cuarto de hectárea para
8 la feria del agricultor y otras actividades.

9 La Regidora Helen Simons indica que la vez pasada nosotros recibimos a la gente de la
10 Cruz Roja y escuché que se había hecho un convenio con la Asociación de Puerto Viejo
11 para la construcción del Colegio y al no darse el colegio la Asociación solicita el espacio
12 para hacer un Polideportivo. Se había negociado para que la gente de la Asociación le
13 dé un espacio a la gente de Cruz Roja, a mí me dicen que la Cruz Roja ponga un
14 hotelito en un Polideportivo no va, soy Profesional en Turismo y si va, y estéticamente si
15 no va lo que Luis está pidiendo. Es un pedacito de terreno que está solicitando la Cruz
16 Roja y esta entidad brinda un servicio muy amplio, si ese terreno es tan grande por qué
17 no damos un espacio a la gente de la Cruz Roja.

18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no es que está en contra pero también
19 tenemos que pensar en la parte comunal, la Casa de la Cultura de Puerto Viejo está
20 saturada y los carros no pueden ni pasar. No hay espacio para ferias, y ahorita cuando
21 venga el Parque Lineal ya no se pueden hacer más ferias ahí, ya que los artesanos se
22 ubicarán en ese lugar, pienso en el futuro, y dejar un espacio para cuando se quiera
23 hacer algo se tenga el espacio, estoy de acuerdo en que se haga el Polideportivo pero
24 pongo una moción pensando en la parte comunal.

25 El Regidor Pablo Bustamante menciona por qué no podemos tener un proyecto como el
26 de Puntarenas, si queremos montar un polideportivo es porque es para el cantón, si la
27 municipalidad quisiera le puede decir a la Asociación que va a canalizar el dinero para
28 montar ese proyecto, es un terreno municipal, eso se está montando porque
29 DINADECO tiene un dinero por ahí que lo estamos trabajando para que invierta en esa



1 área y queremos que sea algo bonito, para el cantón. La otra semana voy a traer las
2 fotos para que vean quien es el que llega a vender ahí.

3 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por la
4 señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, Asunto: Moción de pago de
5 viáticos a la Sindica Yolanda Amador.

6 **VIII-6** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
7 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Aprobación Modificación
8 N° 07-2016.

9 **VIII-7** Moción presentada por el Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, Asunto:
10 Posición de la Municipalidad en relación al traslado temporal de las oficinas fronterizas
11 al comando de Sixaola.

12 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

13 La Regidora Helen Simons informa que el jueves se tenía una actividad en la
14 comunidad de Cahuita por parte de los representantes de JAPDEVA para información
15 de unos programas que tienen en conjunto con el INDER para el apoyo de pequeñas
16 microempresas y eso se dio en Cahuita y se va extender a otras comunidades como
17 Sixaola y le pido a doña Dinorah que si la ADITIBRI nos puede facilitar una fecha para ir
18 con los compañeros allá a exponer la información de la Cámara de Turismo que es
19 importante.

20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que le estará dando la fecha en
21 estos días.

22 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que la vez pasada por asunto
23 de tiempo no brindé el informe de participación en la actividad de FONATEL y en
24 realidad fue muy buena la charla que tuvimos y nos dieron buenas noticias porque hay
25 un proyecto para diferentes cantones que fueron elegidos y dentro de esos está
26 Talamanca, se llama ciudades inteligentes, y hay que buscar un lugar específico que
27 sea céntrico y ellos van a traer el internet para quinientas personas gratis, donde la
28 gente pueda sentarse, estudiar, hacer sus tareas, tipo parque, tiene que haber una sede
29 que sería la Municipalidad que va a monitorear ese internet pero también se va a
30 trabajar la red de transparencia, la Municipalidad de Dota nos donaría a nosotros la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 capacitación y el equipo para que podamos hacerlo desde acá, ellos pueden venir y
2 capacitar a alguien para que empecemos a trabajar el internet desde aquí, ellos quieren
3 el visto bueno, por lo tanto había conversado con el señor Alcalde y dijo que si es una
4 donación no había problema ya que son equipos caros, hay que ponernos de acuerdo e
5 ir nosotros una comisión a Dota, para que nos digan de que se trata la donación.
6 La señora Presidenta Municipal indica que para la otra sesión de pondría la fecha.
7 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que se debe aprovechar que
8 la Municipalidad de Dota viene a dar la capacitación de gratis, es una bendición. Por
9 otro lado recibí una capacitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que es
10 muy importante, viene una empresa de China o Japón que van a traer autos, carros,
11 que tienen un buen sistema para vagonetas, basura, y por cada tres camiones le
12 regalan un carro último modelo al municipio, para nosotros como Concejo o para la
13 administración, ellos también dicen que pueden venir a exponer, están súper avanzados
14 y cada seis años lo renuevan, se entrega el que uno tiene y le dan uno nuevo. Hay que
15 invitarlos porque son carros buenísimos y mucho más baratos y vienen con garantía.
16 El Regidor Pablo Bustamante informa que fue a San José esta semana, salí desde el
17 lunes, estuvimos reunidos con el Ministro de la Presidencia Luis Paulino Mora, hablando
18 sobre el problema que tenemos de los planes reguladores, él está interesado de
19 ayudarnos pero realmente hay una comisión que se llama la CIZUL, la cual tiene que
20 ver con planes reguladores, esta comisión está nombrada desde hace un año y
21 realmente es una orden del Presidente ayudarnos agilizar, lamentablemente no se ha
22 dado porque ellos no tienen el interés. Se tiene convocada a la CIZUL para el día 20 de
23 octubre en la asamblea legislativa donde estamos convocados, y el 19 de octubre nos
24 vamos a citar con ellos. Vamos hacer un cuestionamiento como líderes, a la
25 coordinadora de esta comisión.
26 La Regidora Helen Simons pregunta si va a llevar a la gente de Puerto Viejo.
27 El Regidor Pablo Bustamante indica que en el momento no sabemos ya que un viaje a
28 San José es mucha plata y en este momento no tenemos dinero en la Asociación de
29 Manzanillo. El jueves 20 de octubre no vamos a tener Plan Regulador ya que don



1 Enrique no puede ya que está teniendo reuniones en JAPDEVA quedamos en hacerla
2 el primero jueves de noviembre.

3 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

4 El Regidor Luis Bermúdez felicita a la señora Presidenta con el asunto que se atendió
5 hoy, pero si no me gustó ya que aquí todos somos Regidores y todo el peso se le dio a
6 la compañera Candy y no me gustó, en un futuro puedo ser yo, o cualquiera de
7 nosotros. Felicito a la señora Presidenta que fue muy diplomática.

8 Lo de Enrique vino enojado y no sé si era para mí, y si dije que se le llamara porque no
9 es justo que hablen si él no está.

10 La Regidora Helen Simons menciona que se ha visto que por la ineficiencia del trabajo
11 de Abner este municipio ha tenido que pagar mucha plata y hay algo que me molestó
12 que no vi que lo tocaran pero yo si lo voy hacer, como mujer que soy, pero este señor
13 Phillips no lo conozco y me cae muy mal por todo lo que anda publicando y ahora de la
14 señora Vicealcaldesa. Lo expongo porque la compañera Candy está en la RECOMM.
15 Soy mujer y es hora que se le pare. Él publica todo eso en la página de Puerto Viejo
16 foro, y está haciendo cosas sin fundamento y dice que todo lo que dice es verdad.
17 Puedo sacar las copias y traerlas para que las pasen.

18 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que soy mujer y tengo
19 muchos años de trabajar en la mesa nacional de la mujer, y me molesta cuando oigo
20 ese tipo de comentarios, creo que la vida privada de una persona es una falta de
21 respeto divulgarla, si fuese cierto que aquí una funcionaria hace esas cosas después
22 que sale del trabajo es su cuerpo, es figura pública pero que see esté levantando un
23 falso y denigrando a una municipalidad, dando a entender que pasamos en una sola
24 sodomía, es una falta de respeto para esta municipalidad, no lo veo conveniente y
25 tampoco estoy de acuerdo, si Alicia hizo la denuncia primera, igual le dije que como
26 hacer esta segunda denuncia.

27 La Regidora Helen Simons menciona que eso lo está diciendo contra la Municipalidad.
28 Salió en la televisión el debate de las convenciones colectivas municipales, y sepan que
29 don Otto Guevara dijo que es una barbaridad que la Municipalidad de Talamanca
30 siendo la más pequeña y por la pobreza que tiene el Cantón, sea la convención



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

- 1 colectiva más alta del país, y les va tocar a los que están arriba negociar esa
2 convención y siento que hay que ser responsables y se está gastando mucha plata en
3 solo eso, hay que atender una petición que hizo Sara para que se la pague la parte
4 profesional y es una plata adicional, y es justo que se le pague si se le tiene que pagar.
5 El señor Julio Molina, Síndico consulta si el Lic. Jorge Madrigal respondió sobre lo del
6 agua.
- 7 La señora Presidenta Municipal indica que no ha respondido.
- 8 El señor Julio Molina, Síndico, pregunta cuánto tiempo se le va a dar para responder, ya
9 que estamos alistando el recurso para llevar a la Defensoría de los Habitantes. Ya que
10 si bien es cierto él fue al sitio pero tiene que responder el asunto.
- 11 La Regidora Helen Simons indica que el día de la inspección el señor que vino indicó
12 que iba a presentar el informe a Limón, y basados en el informe tenían que enviar al
13 Ingeniero a medir, pero el señor dice que le recomendó a Julio que el caso de Cahuita
14 se podía manejar porque había una asociación pero en el caso de ellos no hay un
15 comité ni nada, y tiene que conformarlo.
- 16 El señor Julio Molina, Sindico, indica que existe comité donde hay ASADA pero eso lo
17 adquirió el AYA y ellos tienen que asumir su responsabilidad, no tengo que correr hacer
18 un comité. Ellos asumieron la responsabilidad y deben responder a la Municipalidad, me
19 dijo el señor que por el momento le pidiéramos que estuviera con un camión cisterna,
20 por el derecho básico del agua. Queremos que le resuelvan el problema de agua a la
21 gente.
- 22 La señora Presidenta Municipal indica que en la ADITIBRI tomamos el acuerdo de
23 interponer un recurso de amparo pero tenemos un expediente del proceso, eso se
24 ocupa.
- 25 El señor Julio Molina, Sindico, indica que existe un documento del 2013 donde toda la
26 comunidad se pronunció y ellos respondieron que tenían que pagar cinco millones de
27 colones para que le pusieran los tubos.
- 28 La señora Presidenta Municipal le solicita traer copia de ese documento para que nos
29 podamos pronunciar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que me voy a ir a la Defensoría de los
2 Habitantes. Además en reiteradas ocasiones hemos solicitado sobre el proyecto de
3 cuidados paliativos, veo que siempre dicen que me van a mandar al Ingeniero, pero
4 hasta la fecha no lo han enviado, he hablado con el señor Alcalde y dijo que se iba a
5 medir el terreno. El señor Carlos Linch dijo que es media hectárea lo que van a
6 conseguir, pero para que nosotros como fundación que se va crear tenemos que tener
7 un terreno ya que tiene que pasar a manos de la fundación, yo me imagino que estamos
8 esperando que alguien tenga cáncer o leucemia, para casarse con el proyecto, o que
9 algún familiar esté en situaciones de paliar, creo que esto en el cantón es prioritario,
10 estamos hablando de llevar salud a la gente y que tengan un proceso de sus últimos
11 tiempos con dignidad, que vivan con calidad de vida los últimos tiempos. Es un proyecto
12 país, ya que se ha generalizado por todo Costa Rica pero seguimos con esa limitante,
13 seguimos como no teniendo el apoyo de la Municipalidad, en la administración de don
14 Melvin, se pidió un representante de la Municipalidad y estaba la esposa de don Melvin,
15 eran parte de la fundación. Me gustaría que Candy fuera la que participe y nos ayude,
16 para que enrubemos eso.

17 La señora Presidenta Municipal menciona que el señor Melvin estuvo seis años y por
18 qué no movió un dedo, nunca se casó con el proyecto.

19 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que el señor Melvin era miembro pero usted
20 necesita alguien que llegue a motivar a la gente. Puede ser que tenga varios en la
21 fundación pero quien se ha preocupado.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, pregunta por qué no se le exigió a
23 ese señor en su momento, soy humana y lo he padecido en mi familia, pero por qué
24 nunca vino a tocar puertas aquí.

25 El señor Julio Molina, Síndico menciona que en la voz de ciudadano vengo a ver ese
26 asunto ya que me preocupo por estas personas.

27 La señora Presidenta Municipal indica que lo va a revisar.

28 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que le está pasando una
29 situación en lo personal, he tratado de tener paz, porque he aprendido que la política se
30 presta para muchas cosas pero por ejemplo con doña Yolanda quiero hablar en este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 momento, siento que estoy recibiendo comentarios, uno es el asunto del presupuesto
2 municipal, siento que es algo muy de nosotros donde se dieron cosas que no se quiso
3 firmar en un momento determinado, porque estábamos analizándolo y nosotros en todo
4 nuestro derecho lo hicimos, aunque se hizo mal hecho el proceso del presupuesto
5 municipal al final se pudo firmar, y ahora la compañera Yolanda hace algunos
6 comentarios en Facebook de los que nos interpusimos, cuando ya eso se solucionó,
7 pienso que ese comentario no da lugar doña Yolanda, cómo es que quieres dejarme
8 delante de la gente, contra usted nunca he tenido nada, y gracias a Dios mi corazón no
9 es rencoroso, porque Dios me ha enseñado a ver el diablo a través de las personas, sé
10 que usted no quiere hacer algo malo pero como que hay algo que lo pone a uno hacer
11 cosas que no debe, publicaciones en Facebook, poner a la gente del Proyecto Ivannia
12 en mi contra cuando en mi corazón no está estar en contra de ellos, y le pregunto hasta
13 donde y que es lo que está pasando ya que no quiero que estemos en esto, somos un
14 equipo y tenemos que tratar de llevarnos bien, yo sé que usted no dijo Candy sino que
15 dijo esos Regidores, pero nos incluye a los que en un momento determinado nos
16 quisimos poner en contra de un presupuesto, pero en este momento no da el caso
17 hacer esos comentarios por Facebook ya que no sé qué es lo que pretende hacia mi
18 persona y hacia los demás, si ya eso pasó, y es normal que eso pase.

19 La señora Yolanda Amador, Sindica, indica que en los primeros comentarios en ningún
20 momento puse algo del presupuesto municipal, sino que lo hice por la forma en que su
21 esposo escribió y comenzó a pelear, diciéndome a mi regando veneno y en ningún
22 momento lo estaba haciendo, lo pueden ver en el primer comentario que hice. Lo de la
23 urbanización no me diga que no porque tengo los audios, donde usted dijo vayan hacer
24 un zafarrancho a esa gente, y tenemos claro donde dice la Vicealcalde es la que para el
25 proyecto, ella los insta a que ellos vengan, oímos todos los audios eso se presta para
26 mucho y que la gente mal interprete las cosas.

27 La señora Presidenta Municipal indica que no quiso pasar los audios porque ya los
28 había oído todos, sería hacer un problema, soy una persona que no me gusta meterme
29 en esas cosas, cuando usted se expresa dependiendo la expresión que hagas es la que
30 se entiende, para mi zafarrancho es venir a hacer problema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 La señora Candy Cubillo indica que se les dijo que no vinieran a pelear sino a dialogar.
2 La Regidora Helen Simons menciona que si uno se pusiera aquí a pelear por un montón
3 de cosas, que a veces uno tiene que pararse en la calle a defenderse porque de aquí
4 salen a decir cosas de uno, si dije la semana pasada que no estoy de acuerdo con la
5 empresa y el compañero se molestó, y les voy a decir que ambas partes fallaron, lo que
6 vi fue un pequeño chiqui show, si siento que si quería hacer algo para solucionar por
7 qué no llenamos el salón cuando vino la empresa aquí, ese día era que había que traer
8 la gente, siento que cuando pasa algo aquí, como Concejo que somos nosotros y
9 queremos y andamos pregonando que somos compañeros, tenemos que sentarnos a
10 conversar, esto no tiene que llegar a donde llegó. Los que estuvieron en la
11 capacitación los dos días vemos que por este Cantón hay mucho que hacer y este
12 Concejo puede hacer historia.

13 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que doña Alicia dijo que se
14 para el proyecto hasta que se arreglen las casas, no había pasado mucho tiempo
15 cuando ya la gente lo sabía, llegué a mi casa y empezó a llegar la gente, llamé a don
16 Marvin y me dijo que trajera la gente para escucharla, eso me motivó a traer la gente.

17 La señora Yolanda Amador, Sindica menciona que los audios dicen que en el Concejo a
18 la una de la tarde.

19 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

20 **Acuerdo 1:**

21 Considerando:

- 22 1- Solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo.
- 23 2- Acuerdo adoptado en sesión ordinaria 158 del 07 de agosto de 2009, acuerdo
24 03, donde se aprueba un derecho de uso de suelo a la Asociación de Desarrollo
25 Integral de Puerto Viejo para la Construcción del Colegio de Puerto Viejo, con un
26 área de 10.000 m².
- 27 3- Según indica la nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo el
28 Ministerio de Educación Pública decidió adquirir otra propiedad que consideran
29 más adecuada para la construcción del Liceo Rural de Puerto Viejo.



1 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
2 **DERECHO DE USO DE SUELO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL**
3 **DE PUERTO VIEJO, CÉDULA JURÍDICA 3-002-101921, DE ESE MISMO TERRENO**
4 **CON UNA MEDIDA DE 10.000 M2, UBICADO EN PLAYA NEGRA DE PUERTO**
5 **VIEJO, EL CUAL YA NO SE UTILIZARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO**
6 **DE PUERTO VIEJO, SINO QUE SE AUTORIZA PARA REALIZAR UN PROYECTO**
7 **DE CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO QUE BENEFICIARÁ A PUERTO**
8 **VIEJO Y AL CANTÓN DE TALAMANCA. DICHO TERRENO CUENTA CON LOS**
9 **SIGUIENTES LINDEROS: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR CON**
10 **AGROPECUARIA DEL CARIBE S.A., ESTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**
11 **Y OESTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA EN POSESIÓN DE GERARDO**
12 **VALVERDE AGUILAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13 **Acuerdo 2:**

14 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por la Regidora
15 Candy Cubillo González, que dice:

16 Asunto: Pago de viáticos.

17 **SE MOCIONA PAGO DE VIÁTICOS AL SEÑOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS**
18 **POR LOS DÍAS 19 Y 20 DE OCTUBRE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA,**
19 **PROYECTO DE LEY 19.885. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL**
20 **REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS SE ABSTUVO A VOTAR DE**
21 **CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 INCISO A DEL**
22 **CÓDIGO MUNICIPAL. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

23 **Acuerdo 3:**

24 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el Regidor
25 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

26 **SOLICITO EL PAGO DE VIÁTICOS PARA LAS SEÑORAS DINORAH ROMERO,**
27 **HELEN SIMONS, ROSA AMALIA LÓPEZ, Y CANDY CUBILLO POR CONCEPTO DE**
28 **CAPACITACIÓN CON EL INAMU EN UCR DE LIMÓN EL MARTES 18 DE OCTUBRE**
29 **DE 2016. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, LAS REGIDORAS DINORAH**
30 **ROMERO Y CANDY CUBILLO SE ABSTUVIERON A VOTAR DE CONFORMIDAD**



1 **CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 INCISO A DEL CÓDIGO MUNICIPAL.**
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

3 **Acuerdo 4:**

4 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
5 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

6 **SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE NOMBRE O SE AUTORICE A LA ALCALDÍA**
7 **PARA QUE REALICE EL RECARGO DE FUNCIONES A LA FUNCIONARIA KRISSIA**
8 **CARAZO SOLÍS, PROFESIONAL EN CONTADURÍA, PARA QUE ESTA**
9 **FUNCIONARIA SUPLA A LA SEÑORA ALICIA CHOW REYNOLDS DURANTE SU**
10 **PERIODO DE VACACIONES. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE**
11 **ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ YA QUE LA**
12 **FUNCIONARIA ES CONTADORA. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

13 **Acuerdo 5:**

14 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

15 **PARA QUE DEL LOTE QUE SE LE VA A DAR A LA ASOCIACIÓN DE**
16 **DESARROLLO DE PUERTO VIEJO OJALA DEJEN UN ESPACIO PARA LA FERIA Y**
17 **PARA HACER FERIAS FESTIVAS U OTRAS COSAS; UN CUATRO DE HECTÁREA.**
18 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A VOTAR LOS**
19 **REGIDORES PABLO BUSTAMANTE CERDAS Y CANDY CUBILLO GONZÁLEZ.**

20 **Acuerdo 6:**

21 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por la señora
22 Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

23 Asunto: Moción de pago de viáticos.

24 **SE HACE MOCIÓN PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A YOLANDA AMADOR FALLAS,**
25 **LOS DÍAS 25 DE AGOSTO DE 2016 AL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO,**
26 **SAN JOSE Y EL DÍA 23 DE SETIEMBRE 2016 EN GUÁPILES, JUSTICIA**
27 **RESTAURATIVA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SE DISPENSA DEL**
28 **TRÁMITE DE COMISIÓN.**

29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 **Acuerdo 7:**

2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
3 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

4 Asunto: Aprobación Modificación N° 07-2016.

5 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
6 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del
7 Código Municipal, este Concejo acuerda:

8 **APROBAR MODIFICACIÓN N° 7-2016 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**
9 **DEL PERIODO 2016 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**
10 **MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE EGRESOS EN EL PROGRAMA**
11 **ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIOS COMUNALES PARA SUPLIR**
12 **NECESIDADES DEL PROGRAMA RECOLECCIÓN DE BASURA, ADEMÁS DE**
13 **METAS PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
14 **GESTIÓN VIAL CON RECURSOS FINANCIADOS POR LA LEY 8114, SEGÚN**
15 **ACUERDO ÚNICO TOMADO POR LA JUNTA VIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
16 **N° 6 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016. DICHO MONTO MODIFICADO ASCIENDE A LA**
17 **SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS**
18 **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS COLONES CON 71 CTS. SE DISPENSA DE**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

MODIFICACION 07-2016

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUOVO SALDO</u>
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	591,500.00	-591,500.00	0.00	0.00
5.01.01-1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
	TOTAL DE ADMINISTRACION	591,500.00	-591,500.00	200,000.00	200,000.00
5.01.03-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	168,260.00	0.00	140,000.00	308,260.00
	TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	168,260.00	0.00	140,000.00	308,260.00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	759,760.00	-591,500.00	340,000.00	508,260.00
5.02.02-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	446,298.97	-400,000.00	0.00	46,298.97
5.02.02-0.03.01	Retribución por años servidos	531,357.55	-500,000.00	0.00	31,357.55
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	831,208.87	-400,000.00	0.00	431,208.87
5.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,257,831.39		1,300,000.00	2,557,831.39
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	3,066,696.78	-1,300,000.00	1,300,000.00	3,066,696.78
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	155,531.00	0.00	4,251,500.00	4,407,031.00
	TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	155,531.00	0.00	4,251,500.00	4,407,031.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
5.02.10-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	200,000.00	-200,000.00	200,000.00	200,000.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	3,422,227.78	-1,500,000.00	5,751,500.00	7,673,727.78
5.03.01.03-5.02.01.1	Mejoras infraestructura Hogar de Ancianos Santa Luisa	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL EDIFICIOS	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	15,000,000.00
5.03.02.01.1.04.06	Servicios generales	5,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	11,268,933.13	-6,000,000.00	0.00	5,268,933.13
5.03.02.01-2.04.01	Herramientas e instrumentos	300,000.00	0.00	800,000.00	1,100,000.00
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	27,605,332.03	-17,640,398.89	0.00	9,964,933.14
5.03.02.01-2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	640,093.53	0.00	500,000.00	1,140,093.53
5.03.02.01-5.01.02	Equipo de transporte	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.02.01-6.01.03	Prestaciones Legales	0.00	0.00	6,585,256.71	6,585,256.71
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	54,814,358.69	-27,640,398.89	23,285,256.71	50,459,216.51
4	(ENT.N.36) CATARATA-(ENT.N.36) OLIVIA (ESCUELA)	40,602.60	-40,602.60	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	40,602.60	-40,602.60	0.00	0.00
5	(ENT.N.36) BORDON - (ENT.C.6) LIMONAL	3,571,495.63	-3,571,495.63	0.00	0.00
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	743.93	-743.93	0.00	0.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	64,145.33	-64,145.33	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	148,791.50	-148,791.50	0.00	0.00
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	17,319.24	-17,319.24	0.00	0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	340,495.63	-340,495.63	0.00	0.00
6	(Ent. C 014) Cruce Sepecue- San José Cabécar	4,756,719.85	-4,756,719.85	0.00	0.00
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	170,772.21	-170,772.21	0.00	0.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	323,014.11	-323,014.11	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	749,263.53	-749,263.53	0.00	0.00
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,073,000.00	-2,073,000.00	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	66,320.00	-66,320.00	0.00	0.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	1,374,350.00	-1,374,350.00	0.00	0.00
10	(Ent. N 36) Paraíso - (Ent. N 256) Punta Uva	0.00	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00		5,440,696.41	5,440,696.41
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00		453,391.37	453,391.37
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00		1,033,732.32	1,033,732.32
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0.00		122,415.67	122,415.67
5.03.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00		1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00		2,500,000.00	2,500,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00		2,449,764.23	2,449,764.23
9	(239) CALLES URBANAS (CUADRANTE) PUNTA RIEL CENTRO 0.5 KM	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes			2,000,000.00	2,000,000.00
5	(ENT. N 36) CUADRANTE HONE CREEK-(ENT. C 064) CRUCE BELLAVISTA	885,278.76	-885,278.76	0.00	0.00
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	122,552.17	-122,552.17	0.00	0.00
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	193,808.47	-193,808.47	0.00	0.00
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	449,558.12	-449,558.12	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	119,360.00	-119,360.00	0.00	0.00
5	PLAZA AMUBRI-CACHABLI RIO LARY	1,390,760.98	-1,390,760.98	0.00	0.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,390,760.98	-1,390,760.98		0.00
	TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	10,644,857.82	-10,644,857.82	15,000,000.00	15,000,000.00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	65,459,216.51	-38,285,256.71	38,285,256.71	65,459,216.51
	TOTAL PROG INVERSIONES	69,459,216.51	-42,285,256.71	38,285,256.71	65,459,216.51
	TOTAL RECURSOS	73,641,204.29	-44,376,756.71	44,376,756.71	73,641,204.29

1 **Acuerdo 8:**

2 Moción presentada por el Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, que dice:

3 Asunto: Posición de la Municipalidad en relación al traslado temporal de las oficinas
4 fronterizas al comando de Sixaola.

5 Con motivo de la construcción del nuevo puente sobre el Río Sixaola, donde se
6 demolerán las oficinas actuales de Aduana, Migración y Fitosanitaria del Ministerio de
7 Agricultura y Ganadería, las cuales serán trasladadas de manera temporal a las
8 instalaciones del Ministerio de Seguridad Pública, en el sitio conocido como Comando
9 de Sixaola, Tema que fue conocido en el Concejo Cantonal de Coordinación
10 Interinstitucional, donde entre otros argumentos existe una gran preocupación sobre lo
11 siguiente:

12 Esto puede significar un problema en el control de la gente que ingresa al país, ya que
13 si en la actualidad no hay un control del 100% que garantice un efectivo control
14 fronterizo. Otro de los problemas que se pueden suscitar es el paso de inmigrantes
15 indocumentados o incluso del ingreso de Haitianos y personas de otras nacionalidades
16 de manera descontrolada, lo que puede implicar el ingreso al país de personas con
17 enfermedades, las cuales no serían registradas y generar un problema de salud en el
18 cantón de Talamanca y a nivel país. Lo anterior por cuanto las personas se tendría que
19 adentrar aproximadamente un kilómetro en territorio nacional para realizar sus trámites



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 23 del 14/10/2016

1 migratorios, distancia que no garantiza el que las personas no evadan el control
2 fronterizo.

3 **POR LO ANTERIOR, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: ENVIAR NOTA AL**
4 **SEÑOR VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y AL SEÑOR PRESIDENTE DE**
5 **LA REPÚBLICA, QUE POR RAZONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD**
6 **PÚBLICA, ESTA MUNICIPALIDAD SE OPONE AL TRASLADO TEMPORAL DE LAS**
7 **OFICINAS FRONTERIZAS AL COMANDO DE SIXAOLA, POR LO QUE SE LES**
8 **INSTA A BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS QUE NO ESTEN EN CONTRA DE LOS**
9 **INTERESES Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN DE TALAMANCA Y EL**
10 **PAÍS EN GENERAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 9:**

12 Considerando que:

- 13 1- La señora Verónica Pomair Hernández, presentó solicitud de actualización del
14 uso de suelo que le fue otorgado en sesión ordinaria 157 del 25 de junio de
15 1997, acuerdo 12, en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cocles,
16 según plano adjunto quedando con un área de 1986 m².
- 17 2- Resolución del Asesor Legal en oficio ALMT-065-2016 del 28 de julio de 2016,
18 donde recomienda que de acuerdo a la documentación que consta en autos lo
19 encuentra totalmente a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo
20 establece el reglamento vigente.
- 21 3- El Reglamento Transitorio para la Regulación de los Usos de Suelo y Permisos
22 de Construcción dentro de la Zona Marítima Terrestre del Cantón de Talamanca,
23 en concordancia a la ley 604.
- 24 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

25 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
26 **ACTUALIZACIÓN DEL DERECHO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO**
27 **EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES,**
28 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA**
29 **VERÓNICA POMAIR HERNÁNDEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 109110448,**
30 **QUEDANDO CON UN ÁREA DE 1986 M², SEGÚN PLANO ADJUNTO L-1893329-**



1 **2016, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR CON VIAJES**
2 **IRIE S.A., ESTE CON CALLE AZANIA, Y OESTE CON DANIEL JOACHIM OVIEDO.**
3 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 10:**

5 Considerando solicitud presentada por la Comisión Organizadora Feria
6 Agrobiodiversidad 2016, sobre la decisión de realizar dicha actividad en la comunidad
7 de Bribri Centro. **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**
8 **ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA MISMA EN EL ESPACIO DE LA**
9 **CARRETERA ENTRE IMPORTADORA MONGE Y LA MUNICIPALIDAD EN AMBOS**
10 **LADOS Y EL PARQUEO MUNICIPAL, LOS DÍAS VIERNES 11 Y SÁBADO 12 DE**
11 **NOVIEMBRE DE 2016 DE 9:00 A.M. A 4:30 P.M. DONDE SE UBICARÁN TOLDOS**
12 **PARA EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS, LA TARIMA Y LAS DIFERENTES**
13 **ACTIVIDADES A REALIZAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14 **Acuerdo 11:**

15 Considerando oficio SEC-0608-2016 enviado por el Concejo Municipal de la
16 Municipalidad de Grecia, el cual es remitido al señor Ministro de Hacienda, Máster Helio
17 Fallas Venegas, **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**
18 **ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO**
19 **MUNICIPAL DE GRECIA EN SESIÓN ORDINARIA, ACTA 039 DEL 10 DE OCTUBRE**
20 **DE 2016, ARTÍCULO Y, INCISO 2, PARA SOLICITARLE AL SEÑOR MINISTRO DE**
21 **HACIENDA, MÁSTER HELIO FALLAS VENEGAS, QUE LLEVE A CABO A LA**
22 **MAYOR BREVEDAD POSIBLE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA**
23 **CONTINUAR CON LA FORMALIZACIÓN ANTE EL BID DEL PRVC II. INDICANDO**
24 **ADEMÁS CUALES HAN SIDO LAS RAZONES DEL ATRASO QUE HA SUFRIDO**
25 **ESTE TRÁMITE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Acuerdo 12:**

27 Considerando:

28 1- Nota suscrita por la señora Directora de la Escuela Excelencia de Cahuita y con
29 el visto bueno del Asesor Supervisor del Circuito 08.



1 2- Artículo 15 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
2 Administrativas.

3 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
4 **Y JURAMENTAR A LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA NUEVA JUNTA DE**
5 **EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EXCELENCIA DE CAHUITA, CÓDIGO 3324,**
6 **PERIODO 2016-2019, POR MOTIVO DE VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR, A**
7 **CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

8	EDITH LIDIETH BROWN BROWN	CÉDULA	700470806
9	ROLANDO ALFONSO BROOKS SHIRLEY		700350639
10	DEMETRIO DE JESÚS LÓPEZ VENEGAS		501361291
11	SHIRLEY CECILIA SIMMONS CASANOVA		700650857
12	MÓNICA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ SOSA		112520088

13 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14 **Acuerdo 13:**

15 Considerando informe de inspección presentado por el señor Omar Nelson Gallardo,
16 funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en atención a solicitud del
17 señor Lino González, para la ampliación de un tramo del camino denominado Las
18 Colinas Escondidas, declarado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 137 del 20
19 de febrero de 2013, acuerdo 6. **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE**
20 **TALAMANCA ACUERDA APROBAR UNA AMPLIACIÓN DE 57 METROS AL**
21 **CAMINO DENOMINADO LAS COLINAS ESCONDIDAS, ENTRE LA CARRETERA**
22 **PUNTA UVA – PARAÍSO, QUEDANDO EL MISMO CON UNA LONGITUD DE 557**
23 **MTS EN TOTAL Y UN ANCHO DE 8 MTS, CON EL FIN DE QUE EL ICE REALICE EL**
24 **TENDIDO ELECTRICO PARA LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN ESE SECTOR. LA**
25 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL NO VE INCONVENIENTE PARA ESTA**
26 **AMPLIACIÓN DE ACUERDO A INFORME PRESENTADO, EL CUAL CONTIENE**
27 **FOTOGRAFÍAS DE LA RUTA A DECLARARSE Y LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA**
28 **DEL MISMO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

29 -----
30 -----



1 **ARTÍCULO XII: Clausura**

2 Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, la señora Presidenta
3 Municipal da por concluida la Sesión.-----

4

5

6

7 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

8 Secretaria

Presidenta

9

10 yog